

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 090-2013/SBN**

San Isidro, 19 de diciembre de 2013

**VISTO:**

El Informe N° 032-2013/SBN-OPP del 18 de diciembre de 2013, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución N° 118-2012/SBN, de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprobó el "Plan Operativo Institucional – POI 2013" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, como un documento de gestión que muestra la programación de las metas que se esperan alcanzar en el presente año fiscal en concordancia con los recursos financieros asignados a la Entidad;

Que, el artículo 4° de la citada Resolución N° 118-2012/SBN, establece que el "Plan Operativo Institucional – POI 2013" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, podrá ser reformulado durante el proceso de su ejecución, sobre la base de los resultados y evaluación del mismo, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, a través de la Resolución N° 059-2013/SBN, de fecha 29 de agosto de 2013, se aprobó la reformulación del "Plan Operativo Institucional – POI 2013" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN;

Que, a través el Informe N° 032-2013/SBN-OPP del 18 de diciembre de 2013, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Secretaría General la propuesta de segunda reformulación del "Plan Operativo Institucional – POI 2013" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, producto de la sistematización de los reportes de monitoreo y evaluación de los meses de octubre y noviembre presentados por todos los órganos de la entidad, así como también al considerarse la incorporación de mayores ingresos al presupuesto institucional, lo cual genera una variación en cuanto a la ejecución de las actividades y metas del POI, respecto a su programación inicial y primera reformulación;

Que, en tal sentido es necesario aprobar la segunda reformulación del "Plan Operativo Institucional – POI 2013" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN;

Con los visados de la Secretaría General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71° del Texto Único Ordenado de la N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF; y en aplicación del artículo 10° y los literales h) y r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

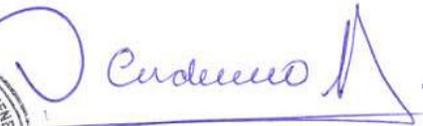
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la segunda reformulación del “Plan Operativo Institucional – POI 2013”, de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, el mismo que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Los responsables de los órganos de la SBN, deberán remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de evaluación del “Plan Operativo Institucional – POI 2013”, correspondiente al mes de diciembre de 2013, en mérito a la reformulación aprobada por el artículo 1° de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas que disponga la publicación de la presente Resolución en la página web institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
  
**SONIA MARIA CORDERO VASQUEZ**  
**SUPERINTENDENTE**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Superintendencia Nacional  
de Bienes Estatales



Plan Operativo  
Institucional - POI 2013  
Segunda reformulación

San Isidro, Diciembre 2013

Somos garantía del mejor uso de los bienes estatales.



## RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 29151, es el ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, responsable de normar y supervisar la ejecución de los actos de administración, disposición y registro de los bienes del Estado, así como de ejecutar dichos actos respecto a los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente.

Para desarrollar sus acciones, la SBN ha formulado su Plan Estratégico Institucional PEI 2012 – 2016 y el Plan Operativo Institucional - POI, conforme lo dispone la Ley General de Presupuesto del Sector Público, que señala que debe existir concordancia entre:

1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario)
2. Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales
3. Planes de Desarrollo Regional Concertados
4. Planes de Desarrollo Local Concertados

En ese sentido, el POI 2013 recoge el alineamiento entre el Plan Bicentenario, el PESEM del Sector Vivienda y la visión estratégica del PEI 2012 – 2016 reformulado.

El presente documento denominado “Plan Operativo Institucional – 2013 segunda reformulación”, se elabora sobre la base de la evaluación de los resultados obtenidos hasta noviembre del 2013, por cada uno de los órganos y unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

En ese sentido, a fin de ajustar y/o reorientar lo establecido en dicho periodo así como, tener en consideración el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la segunda reformulación del Plan Operativo Institucional – POI 2013 contiene las propuestas de los diferentes órganos y unidades orgánicas de la SBN para el presente año; la cual sigue respetando el marco de los Objetivos



Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016 reformulado.

De otro lado, cabe mencionar que la segunda reformulación contempla la reprogramación de las metas de las actividades, dado que muchas de ellas ya se cumplieron y ajustar otras, que por renuncia del personal bajo la modalidad CAP, no se han podido cumplir según lo programado.

Es importante destacar que, si bien se ha incorporado presupuesto adicional, las metas no necesariamente se han logrado en porcentajes similares, debido a que durante los primeros 9 meses del año, la Institución ha sufrido la renuncia de un número apreciable de trabajadores con muchos años de experiencia y, la contratación de nuevo personal no asegura una eficiencia equivalente, por lo menos durante los primeros meses seguidos a la incorporación.

Con la segunda reformulación del Plan Operativo Institucional 2013, se busca conciliar el rendimiento y/o productividad de los distintos órganos y unidades orgánicas, plasmados en sus diferentes actividades y metas, con el Presupuesto Institucional Modificado y la escala de prioridades establecidas por el Titular del pliego.

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**



# ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
POR CORRESPONDER .....	6
I. DIAGNÓSTICO .....	7
1.1. DEFINICIÓN .....	7
1.2. FINALIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA SBN .....	7
1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SBN .....	8
II. ASPECTOS GENERALES .....	9
2.1 BASE LEGAL .....	9
2.2 MARCO INSTITUCIONAL .....	11
2.3 ALCANCE .....	12
2.4 PRESUPUESTO .....	12
2.5 RECURSOS HUMANOS .....	12
III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN .....	13
IV. OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS .....	15
V. ESTRATEGIA DE DESARROLLO .....	15
VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES .....	16
6.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA .....	16
6.2 PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA SBN .....	17
6.3 PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA - PIA .....	18



6.4 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM (HASTA AGOSTO 2013).....	19
---	----

VII. SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2013.....	20
---	----

7.1 INGRESOS .....	21
--------------------	----

7.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM (POSTERIOR A LA PRIMERA REFORMULACIÓN).....	21
--	----

7.3 REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 .....	22
--	----

7.4 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	24
------------------------------------	----

7.5 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS.....	26
--	----

7.6 REFORMULACIÓN DE METAS .....	26
----------------------------------	----

7.7 PROGRAMACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y METAS.....	28
---	----

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	31
-----------------------------------	----

IX. ANEXOS .....	31
------------------	----

9.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES.....	31
---	----

9.2 MATRIZ DE ACTIVIDADES, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y RESPONSABLES.....	32
--	----





POR CORRESPONDER

Los órganos y unidades orgánicas de la SBN, son conocedores de los lineamientos en que se enmarca el POI 2013 y anexos, aprobado por la Alta Dirección, quienes son conscientes que la información emitida periódicamente, será la base de un proceso coherente de calidad y transparencia en la elaboración final del informe de evaluación del POI del ejercicio 2013, en concordancia con el PEI 2012-2016 reformulado.



## I. DIAGNÓSTICO

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, formuló su Plan Operativo Institucional 2013, el cual fue aprobado el 28 de diciembre del 2012 y posteriormente luego de una incorporación de saldos de balance y ajustes a sus metas físicas elaboró la reformulación del documento en agosto del 2013.

Para su ejecución, en estos primeros meses del año se tomó en cuenta lo siguiente:

### 1.1. DEFINICIÓN

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, es el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales y organismo público ejecutor responsable de normar los actos de adquisición, registro, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, así como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, con representación judicial propia.

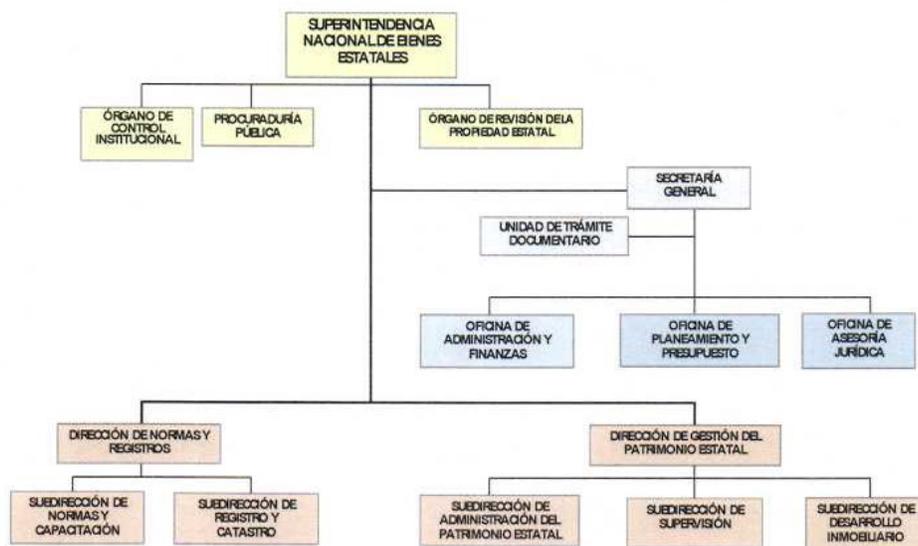
La SBN tiene como objetivo desarrollar mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de la administración de los bienes estatales, maximizando su rendimiento económico y social, contribuyendo al proceso de descentralización y modernización de la gestión del Estado.

### 1.2. FINALIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA SBN

La SBN tiene como finalidad, normar y supervisar los actos de adquisición, administración, disposición y registro de los bienes estatales que realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente.

La organización estructural de la SBN es conducida por el Superintendente como la más alta autoridad en la toma de decisiones e impulso de las acciones institucionales.

Gráfico N° 1: Organigrama de la SBN



### 1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SBN

A nivel interno, desde el año 2012 hasta el presente, las unidades orgánicas de línea y administrativas, vienen haciendo frente a la renuncia continua de trabajadores con muchos años de experiencia, que migran por mejores ventajas remunerativas que ofrece el mercado, por lo que los resultados en determinadas actividades programadas, no han sido los esperados en el ejercicio presupuestal. A esto, había que sumarle los tiempos y/o plazos que se requieren para la contratación de nuevo personal, así como el periodo de aprendizaje que demanda el ingreso de personal nuevo.

En tal sentido, las unidades orgánicas que conforman la SBN, han debido priorizar la realización de sus actividades programadas inicialmente, a fin de cumplir con sus necesidades más urgentes con la capacidad operativa que tuvieron en los diferentes momentos.

Adicionalmente a ello, en lo que transcurre del presente año 2013, se han venido dictando normativas, tales como las detalladas a continuación, las cuales han demandado que las actividades que se consideraron en el Plan Operativo Inicial sean reprogramadas y así cumplir con dichas exigencias.

- Ley N° 30025, publicada el 22 de mayo de 2013, que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para obras de infraestructura y declara de necesidad pública la adquisición o expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras de infraestructura.
- Ley N° 30047, publicada el 20 de junio de 2013, que modifica la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, referidas a capacitación técnica y certificación a los funcionarios y servidores encargados de las actividades relativas a la gestión de bienes estatales.
- El Decreto Supremo N° 054-2013-PCM, publicado el 16 de mayo de 2013, aprueba disposiciones especiales para la ejecución de procedimientos administrativos.
- Decreto Supremo N° 104-2013-EF, publicado el 25 de mayo de 2013, Declaran de interés nacional y prioritaria la promoción y agilización de la inversión.
- Decreto Supremo N° 009-2013/VIVIENDA, publicado el 01 de agosto de 2013, que modifica los artículos 13, 48, 49-A, 62, 66, 67 y 84 del Reglamento de la Ley N° 29151.

De otro lado, las áreas que conforman la SBN, en algunos casos han evaluado la necesidad de eliminar determinadas actividades previstas inicialmente y, en otros casos, incorporar otras nuevas, de acuerdo a sus funciones particulares, incluyendo aquellas que se derivan de las disposiciones legales emanadas con posterioridad a la aprobación del Plan Operativo Inicial, por lo cual se elaboró la reformulación del POI en agosto de 2013.



Posteriormente a esta reformulación y en el marco de la Gestión por Resultados (GpR) se formuló y amplió la vigencia de planes especializados para poder impulsar las acciones de la SBN en temas de Protección y Cautela de Playas, Portafolio Inmobiliario, Supervisión de Bienes Muebles e Inmuebles, según el siguiente detalle:

Nombre de Planes aprobados con Resolución	N° de Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
11.- Modificación del Plan Integral de Protección y Cautela de Playas (ampliación a diciembre).	N° 069-2013/SBN	25/09/2013
12.- Modificación del "Plan de Fortalecimiento de la Supervisión de Bienes Inmuebles 2013 (ampliación a diciembre).	N° 070-2013/SBN	25/09/2013
13.- Modificación del "Plan de Fortalecimiento de la Supervisión de Bienes Muebles 2013" (ampliación a diciembre).	N° 073-2013/SBN	26/09/2013
14.- Modificación del "Plan de Incorporación de Predios al Portafolio Inmobiliario del Estado" (ampliación a diciembre).	N° 074-2013/SBN	26/09/2013
15.- Plan de Bienestar	N° 083-2013/SBN	15/11/2013

Estos planes conllevaron también a una incorporación de los mayores ingresos generados por la SBN en el Presupuesto Institucional Modificado, por lo que bajo este contexto se plantea una segunda reformulación del POI 2013.

## II. ASPECTOS GENERALES

### 2.1 BASE LEGAL

- Decreto Ley N° 25556 modificada por el Decreto Ley N° 25738, Ley Orgánica del Ministerio de la Presidencia, que establece, entre otros, la creación de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), sobre la base de la Dirección de Bienes Nacionales.
- Ley N° 29151, publicada el 14 de diciembre de 2007– Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, publicado el 15 de marzo de 2008, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151.
- Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, publicado el 22 de diciembre del 2010, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).
- Ley N° 29928, publicada el 03 de noviembre de 2012, que modifica la Ley N° 29588, Ley que complementa las facultades de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).
- Decreto Legislativo N° 1088, publicado el 28 de junio de 2008, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento de Estratégico y del Centro nacional de Planeamiento Estratégico.

- Ley N° 28112 publicada el 28 de noviembre de 2003, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, publicado el 30 de diciembre de 2012, que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29951, publicada el 04 de diciembre de 2012, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 29952, publicada el 04 de diciembre de 2012– Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 del 20 de diciembre de 2011, modifica la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” y aprueba la “Guía para la Ejecución del Gasto”.
- Resolución de Superintendencia N° 116-2012/SBN, de fecha 28 de diciembre de 2012, que aprueba la reformulación del “Plan Estratégico Institucional – PEI 2012 - 2016” de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)”.  


- Resolución de Superintendencia N° 118-2012/SBN del 28 de diciembre de 2012 – que aprueba el Plan Operativo Institucional 2013.
- Resolución de Superintendencia N° 059-2013/SBN del 29 de agosto de 2013 – que aprueba la reformulación del Plan Operativo Institucional 2013.

### Marco Presupuestal y PCA

- Oficio Circular N° 008-2012-EF/50.03, de fecha 07 de diciembre de 2012, a través del cual el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) comunica a la SBN que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por toda fuente de financiamiento, para el 2013 asciende a S/. 11 888 103. De ellos, por la fuente de Recursos Ordinarios corresponden S/. 10 678 103 y S/. 1 210 000 por la fuente Recursos Directamente Recaudados.  

- Resolución Directoral N° 028-2012-EF/50.01 del 26 de diciembre de 2012 – “Establecen la Programación de Compromisos Anual (PCA) del Año Fiscal 2013 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.
- Resolución de Superintendencia N° 117-2012/SBN, de fecha 28 de diciembre de 2012, mediante la cual se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondiente al Ejercicio 2013 del Pliego 056 Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).  

- Resolución de Superintendencia N° 004-2013/SBN, de fecha 17 de enero de 2013, mediante la cual se aprobó la Transferencia para el Reajuste de Pensiones, por el monto de S/. 1 200 nuevos soles otorgada a través del Decreto Supremo N° 004-2013-EF.
- Resolución de Superintendencia N° 030-2013/SBN, de fecha 22 de mayo de 2013, mediante la cual se incorpora S/. 20 930 nuevos soles procedentes de una donación de la Corporación Andina de Fomento – CAF.
- Resolución de Superintendencia N° 041-2013/SBN, de fecha 21 de junio de 2013, mediante la cual se incorpora S/. 2 239 640 nuevos soles procedentes de los saldos de balance de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.  




- Resolución Directoral N° 013-2013-EF/50.01 del 08 de julio de 2013 – “Establecen la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del segundo trimestre del Año Fiscal 2013 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.
- Resolución de Superintendencia N° 071-2013/SBN, de fecha 26 de setiembre de 2013, mediante la cual se incorpora S/. 419 934 nuevos soles, en la genérica del gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, procedentes de los mayores ingresos por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.
- Resolución de Superintendencia N° 072-2013/SBN, de fecha 26 de setiembre de 2013, mediante la cual se incorpora S/. 802 550 nuevos soles, en la genérica del gasto 2.3 bienes y servicios, procedentes de los mayores ingresos por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.
- Resolución Directoral N° 017-2013-EF/50.01 del 03 de octubre de 2013 – “Establecen la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del tercer trimestre del Año Fiscal 2013 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.

## 2.2 MARCO INSTITUCIONAL

La SBN como marco institucional se rige por la misión y visión institucional de su PEI 2012 – 2016 reformulado:

### VISIÓN

Somos garantía del mejor uso de los bienes estatales.



### MISIÓN

Normar y supervisar a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales con transparencia y profesionalismo para contribuir con el desarrollo económico, social y territorial del país.

Es importante destacar que el Plan Operativo Institucional –POI y por ende su reformulación, está alineado directamente con el Plan Estratégico Institucional – PEI 2012 – 2016 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, modificado con la Resolución N° 116-2012/SBN, toda vez que su cumplimiento irá contribuyendo anualmente al logro de los objetivos estratégicos.

Adicionalmente, cabe indicar que su reformulación busca afianzar el cumplimiento de:



**Objetivo estratégico N° 3.-** Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada.

**Objetivo específico 3.2.-** Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión institucionales.

La reformulación del POI permitirá continuar con el monitoreo y seguimiento de los resultados obtenidos por las diferentes áreas de la SBN, facilitando un mejor alineamiento entre la programación y la ejecución propiamente dicha, vinculado a las metas previstas en el PEI 2012 – 2016 reformulado y está enmarcado en el cumplimiento de determinados Indicadores y Metas correspondientes a las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, aprobadas por Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

### 2.3 ALCANCE

Las actividades programadas en el presente Plan Operativo Institucional son de aplicación obligatoria para todos los órganos y unidades orgánicas de la SBN.

### 2.4 PRESUPUESTO

Para cumplir con la ejecución del POI 2013, la SBN cuenta con un presupuesto institucional modificado de S/. 15 372 357 nuevos soles.

### 2.5 RECURSOS HUMANOS

Para cumplir con la responsabilidad de Ente Rector y Administrador del Patrimonio Estatal en coordinación con todos los sectores, la SBN apertura el año con 125 colaboradores.

Cabe señalar que de las 103 plazas CAP presupuestadas solo se contó con 74 plazas ocupadas, 2 se encontraban con licencia sin goce de haber y una (1) con licencia por enfermedad, quedando un déficit de 26 plazas por renunciaciones de los trabajadores con años de trayectoria y experiencia en la institución.

Esta situación se fue repitiendo a lo largo del ejercicio presupuestal, debido a que muchos de los colaboradores encontraban mejores oportunidades remunerativas en otras Programas y Entidades del Estado así como la actividad privada, dado su condición de Especialistas en Bienes Estatales y de Control Patrimonial.

Debido a esta situación de renunciaciones, la SBN realizó esfuerzos para cubrir dichas ausencias a través de personal por Contrato Administrativo de Servicios (CAS) mientras se realizaban los procesos de convocatoria CAP para cubrir las plazas vacantes.



Durante el presente año se han realizado cuatro (4) procesos de convocatoria CAP para cubrir las plazas vacantes, las cuales aún no terminan de cubrirse, por lo que al cierre del mes de noviembre se cuenta con 165 colaboradores, según el siguiente detalle:

**Cuadro N° 1: Recursos Humanos de la SBN**

MODALIDAD	Plazas Presupuestadas	Enero	Noviembre	% variación
D.Leg. 728 - CAP	103	74	81	9.46%
D. Leg 1057 - CAS		51	84	64.71%
<b>TOTAL</b>		<b>125</b>	<b>165</b>	<b>32.00%</b>

Fuente: SAPE: a noviembre hay 5 licencias sin goce de haber, 1 subsidio por enfermedad y 1 retiro por renuncia.

Cabe señalar que adicionalmente se cuenta con una (1) licencia sin goce de haber y un (1) cese por renuncia, lo que conlleva al cierre del presente documento, a la convocatoria de un quinto proceso de selección CAP.

### III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

Los principios rectores del POI están alineados con los valores del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016:

- **Compromiso:** Nos identificamos con los objetivos de la Institución y las necesidades de nuestros clientes.
- **Profesionalismo:** Añadimos valor a nuestra labor, con creatividad e innovación, buscando la mejora continua.
- **Transparencia:** Ofrecemos información relevante a quién lo solicite y actuamos con rectitud y veracidad personal e institucional.
- **Neutralidad:** Buscamos que nuestras acciones sean justas y con autonomía.
- **Probidad:** Actuar con integridad y honradez
- **Ética:** Se basa en los principios de la moralidad, que se refleja en la conducta de la persona, diferencia entre el bien y el mal.

También se rige por los siguientes principios del Sistema Nacional de Presupuesto:

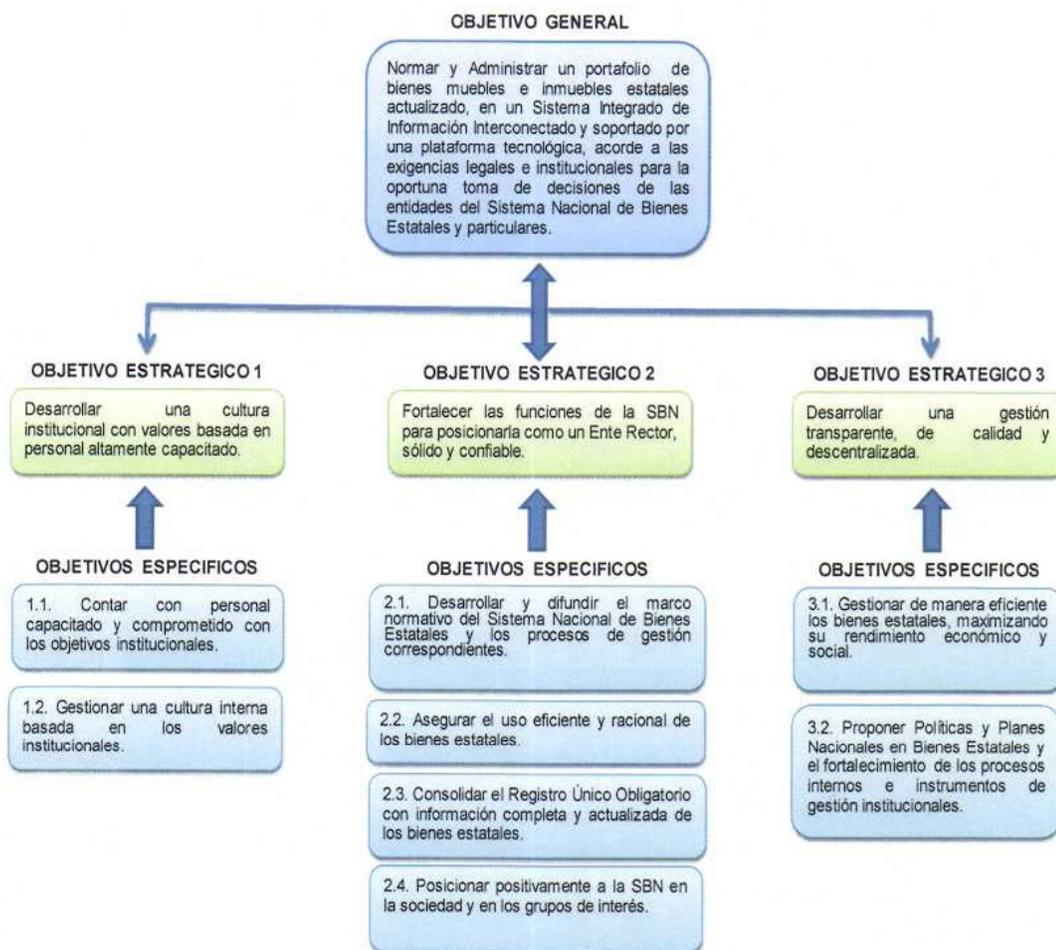
1. **Equilibrio presupuestario.** El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos por asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.
2. **Especialidad cuantitativa.** Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la SBN.

3. **Especialidad cualitativa.** Los créditos presupuestarios aprobados para la SBN se destinan, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido autorizados en los Presupuestos del Sector Público, así como en sus modificaciones realizadas conforme a la Ley General.
4. **Universalidad y unidad.** Todos los ingresos y gastos de la SBN se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.
5. **De no afectación predeterminada.** Los fondos públicos de la SBN se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en su Presupuesto del Institucional.
6. **Integridad.** Los ingresos y los gastos se registran en el Presupuesto por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.
7. **Información y especificidad.** El Presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.
8. **Anualidad.** El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.
9. **Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos.** Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse considerando la situación económica-financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, y ejecutarse mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.
10. **Economicidad.** Manejo y disposición de los fondos públicos viabilizando su óptima aplicación y seguimiento permanente, minimizando sus costos.
11. **Centralización normativa y descentralización operativa.** El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico normativo, corresponde a la SBN el desarrollo del proceso presupuestario.
12. **Transparencia presupuestal.** El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.
13. **Exclusividad presupuestal.** La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal y en la SBN su aplicación compete a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
14. **Principio de programación multianual.** El proceso presupuestario debe orientarse por los Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y apoyarse en los resultados de ejercicios anteriores, tomando en cuenta las perspectivas de los ejercicios futuros.
15. **Principios complementarios.** Los principios de legalidad y de presunción de veracidad enmarcan la gestión presupuestaria del Estado, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112.



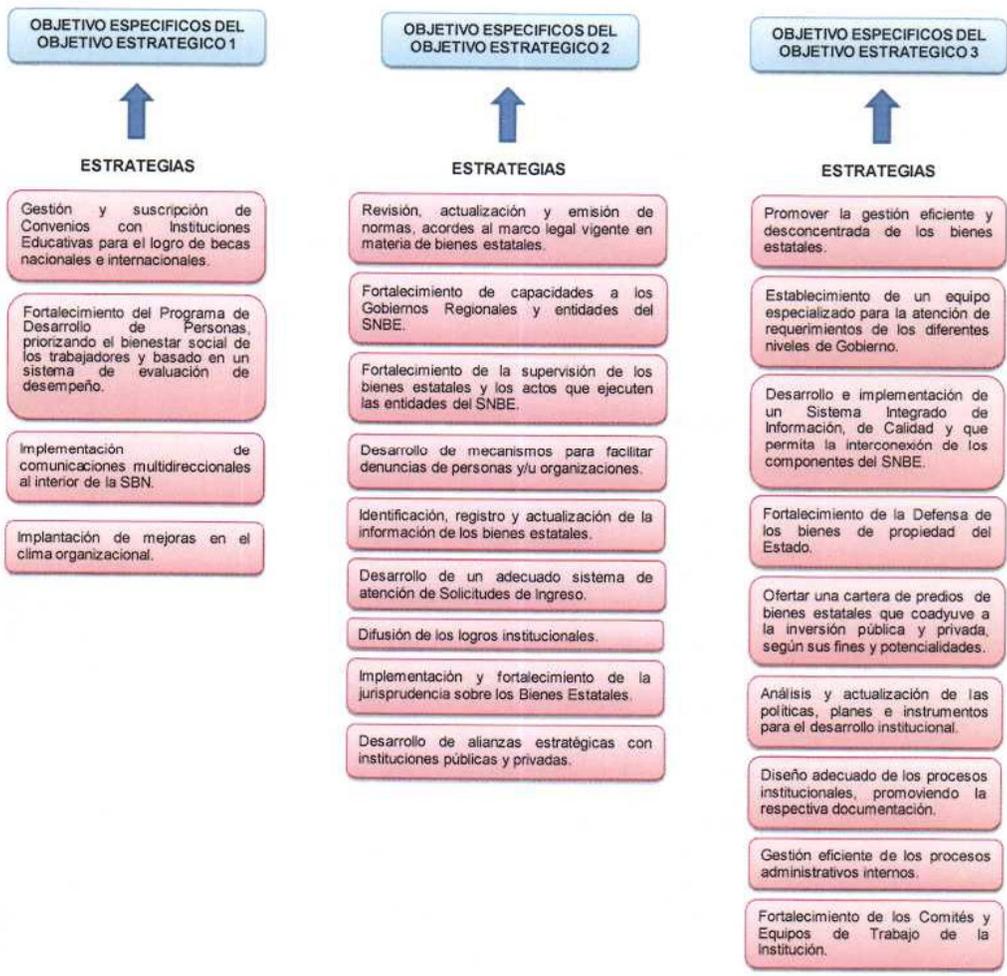
## IV. OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS

La SBN orienta sus actividades para lograr los objetivos estratégicos, alineados al plan sectorial, plan bicentenario, políticas nacionales y los objetivos del milenio, para lo cual se ha trazado objetivos y estrategias en el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 reformulado, los cuales se señalan a continuación:



## V. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Las estrategias de desarrollo recogen las estrategias del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 reformulado, las cuales han sido elaboradas sobre la base de las actividades que realiza cada área, pero con un enfoque global orientado al cumplimiento del Plan Bicentenario, Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades públicas, tal como se presenta a continuación:



## VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

### 6.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A continuación se detallan los lineamientos de política institucional trazados a inicios del año y que están asociados a cada objetivo estratégico de la SBN.

- i. Apoyo a la promoción del desarrollo de la inversión pública y privada con inclusión social, para cerrar brechas.
- ii. Defensa de los bienes de dominio público promoviendo el aprovechamiento social y ambientalmente sostenible de nuestros recursos naturales.
- iii. Desarrollar capacidades especializadas en la gestión de los bienes estatales, empoderando la capacidad de gestión de regiones y gobiernos locales.
- iv. Modernizar la gestión de los bienes del Estado

En este año de gestión ha ido cobrando fuerza una suerte de "paradigma" que propone determinadas soluciones a los clásicos problemas de la burocracia, basada en la introducción, en la SBN, de mecanismos propios de la modernización de la gestión pública y el



mercado, llamado también la nueva Gestión Pública. Para ello se requiere:

- ✓ Continuar impulsando la planificación estratégica.
- ✓ Promover la elaboración y aprobación del Plan Nacional de Bienes Estatales.
- ✓ Implementar el rediseño de procesos.
- ✓ Promover la gestión por procesos y resultados.
- ✓ Proseguir con la incorporación de TICs.
- ✓ Continuar en la implementación del proceso de simplificación administrativa.

- v. Mejorar la transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuenta, combatiendo la corrupción y el despilfarro del dinero del Estado.
- vi. Desarrollar las capacidades de los profesionales de la SBN implementando sistemas de capacitación de acuerdo a ley.

## 6.2 PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA SBN

La SBN, en su compromiso y orientación por contribuir y aportar a las demandas de los sectores sociales y productivos del país, enfrenta nuevos desafíos en su vigésimo primer año de creación.

A **nivel estratégico**, está alineando su accionar a los objetivos estratégicos de su PEI 2012 – 2016 reformulado. Ello está implicando el fortalecimiento de las relaciones de coordinación y complementariedad de esfuerzos para generar cambios esperados en materia de:

- ✓ Calidad de la gestión
- ✓ Posicionamiento de la SBN
- ✓ Reconocimiento como ente rector
- ✓ Cultura institucional

A **nivel operativo**, la experiencia de trabajo de la SBN a nivel nacional durante estos 21 años, es la fortaleza más importante para asumir el liderazgo como Ente normativo y supervisor de la administración de los bienes estatales, maximizando su rendimiento económico y social.

Un gran reto a este nivel, es desarrollar a cabalidad el modelo de Gestión por Resultados, de modo tal que cada una de las actividades planificadas corresponda a la obtención de un “logro” y que las mismas se encuentren debidamente presupuestadas.

Asimismo se debe tener en cuenta que la asignación de los recursos financieros del Tesoro Público –con marcada tendencia a la disminución de los gastos en bienes y servicios- y las oportunidades de Cooperación Internacional e Interinstitucional que se generan para canalizar un mejor servicio de información del Catastro Nacional, exigen a la SBN una mayor optimización de sus gastos, en función a mejorar la calidad de los mismos evidenciado en resultados concretos; y al mismo tiempo, a consolidar los costos de los productos y procesos que desarrolla.



### 6.3 PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA - PIA

Mediante la Ley N° 29951, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, en el que se consideró el Presupuesto Institucional del Pliego 056 - Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, por la suma de S/.11 888 103 (once millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento tres y 00/100 Nuevos Soles).

El detalle a nivel de partidas genéricas del gasto, se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 2: Presupuesto 2013 de la SBN**



La composición del PIA refleja que el 57.20% corresponde a la genérica de gasto de personal y obligaciones sociales, 0.46% para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales, el 30.88% para atender gastos en bienes y servicios, 8.79% para gastos de activos no financieros y 2.67% para la genérica de "otros gastos" que corresponden al pago de arbitrios y sentencias judiciales.

**Gráfico N° 3: Presupuesto según genérica de gasto**



El presupuesto total asignado de S/.11 888 103 nuevos soles, conforme se muestra en el gráfico precedente, considera recursos ordinarios por la suma de S/.10 633 600 y de S/. 1 254 503 nuevos soles provenientes de recursos directamente recaudados.

## 6.4 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM (HASTA AGOSTO 2013)

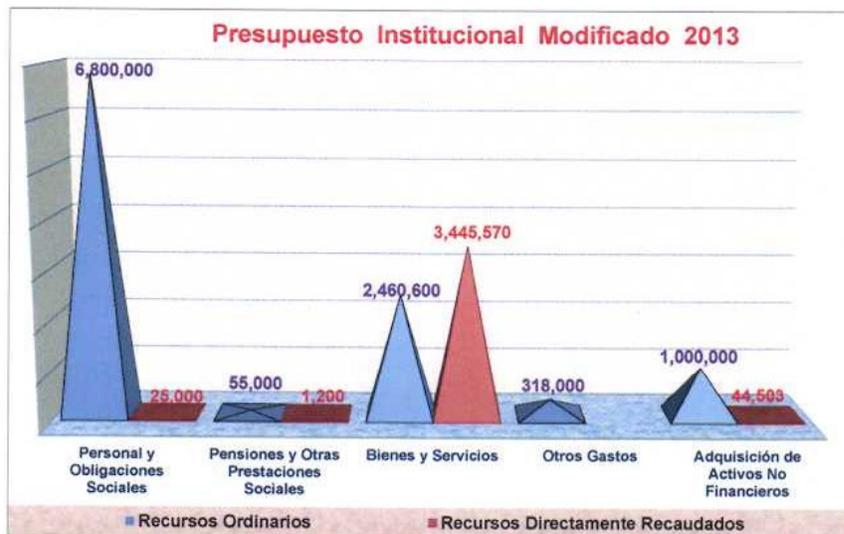
Al Presupuesto Inicial de Apertura – PIA de la SBN ascendente a la suma de S/. 11 888 103 nuevos soles, se le incorporó por transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF el importe de S/. 1 200 nuevos soles como reajuste de pensiones (Resolución N° 004-2013/SBN), así como la incorporación de los saldos de balance por S/. 20 930 Nuevos Soles (Resolución N° 030-2013/SBN) procedentes de una donación de la Corporación Andina de Fomento – CAF y S/. 2 239 640 (Resolución N° 041-2013/SBN); constituyéndose un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 14 149 873 nuevos soles.

Cuadro N° 2: Presupuesto Institucional Modificado - año fiscal 2013

PARTIDA GENERALICA DEL GASTO	PIA 2013		MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ENERO - AGOSTO	PIM 2013	
	Monto en Soles	Estructura Porcentual		Monto en Soles	Estructura Porcentual
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,800,000	57.20%	25,000	6,825,000	48.23%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	55,000	0.46%	1,200	56,200	0.40%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,670,600	30.88%	2,235,570	5,906,170	41.74%
2.4 OTROS GASTOS	318,000	2.67%		318,000	2.25%
2.5 ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,044,503	8.79%		1,044,503	7.38%
<b>TOTAL</b>	<b>11,888,103</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,261,770</b>	<b>14,149,873</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SIAF - Elaboración: OPP

Gráfico N° 4: Presupuesto Modificado 2013 de la SBN



## VII. SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2013

El Plan Operativo Institucional (POI) constituye una herramienta fundamental de gestión, a través del cual se priorizan los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual, en articulación con los objetivos estratégicos generales y específicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Por ende, el POI contempla la programación de los resultados específicos, productos y metas a alcanzar con cargo al PIM existente en agosto 2013 y a la incorporación de los mayores ingresos en el presupuesto institucional en setiembre.

La formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y reformulación del POI se sustenta en los principios de objetividad, transparencia, integralidad y participación, de tal manera que el producto final contribuya a una correcta toma de decisiones.

En ese entender, el Plan Operativo Institucional 2013 (POI 2013), fue aprobado con Resolución de Superintendencia N° 118-2012/SBN, de fecha 28 de diciembre de 2012.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 059-2013/SBN, de fecha 29 de agosto de 2013, se aprobó la reformulación del Plan Operativo Institucional referido a las metas, sobre la base de la evaluación de los resultados obtenidos durante el primer semestre del 2013, por cada uno de los órganos y unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN); alineado a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016 reformulado.

De la evaluación de las metas físicas al tercer trimestre y monitoreo de los meses de octubre y noviembre, se evidencia que los órganos y unidades orgánicas muestran un avance de ejecución de 99 061 acciones de 88 336 reformuladas y aprobadas en el mes de agosto, lo que representa un nivel de ejecución de 112.14% con respecto de la meta anual.

**Cuadro N° 3: % de avance de metas físicas al mes de noviembre 2013**

Meta Presupuestal	PROGRAMACION		EJECUCIÓN					% AVANCE
	Inicial	Reformu- lada	I Sem.	III Trim	Oct	Nov	Acum. Anual	Anual
Meta 01	6,796	44,880	23,569	12,160	4,760	5,144	45,633	101.68%
Meta 02	7,097	9,639	4,334	3,055	1,151	1,021	9,561	99.19%
Meta 03	20	20	7	4	1	1	13	64.64%
Meta 04	2,749	5,285	1,247	1,543	647	699	4,136	78.26%
Meta 05	12	12	6	3	1	1	11	91.67%
Meta 06	3,344	2,945	1,397	1,196	363	382	3,338	113.34%
Meta 07	116,243	25,555	9,247	4,777	20,954	1,391	36,369	142.32%
<b>TOTAL</b>	<b>136,261</b>	<b>88,336</b>	<b>39,807</b>	<b>22,738</b>	<b>27,877</b>	<b>8,639</b>	<b>99,061</b>	<b>112.14%</b>

Fuente: Monitoreo noviembre POI 2013.

Elaborado: OPP

Por lo expuesto y a la incorporación de los mayores ingresos en el presupuesto; se presenta la segunda reformulación del POI 2013 en concordancia con el PEI 2012 - 2016 reformulado.

## 7.1 INGRESOS

En el Cuadro N° 4 se muestra un comparativo del PIA, PIM y ejecución de ingresos, de lo cual se puede poner en relieve lo siguiente:

La captación ejecutada respecto del PIM – sin considerar saldos de balance, ni donaciones y transferencias - constituye el 164.11% respecto de lo presupuestado. Esta mayor captación se atribuye principalmente a:

- La recaudación por alquileres y servidumbres ha sido mayor a lo programado.
- La captación de ingresos derivados por la venta de inmuebles y otros (penalidades, recuperación de gastos operativos, etc.).

**Cuadro N° 4: Ingresos PIA/PIM vs. Ejecución  
(Expresado en nuevos soles)**

CONCEPTO	Presupuestado		Recaudado 2013
	PIA 2013	PIM 2013	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,188,300	1,188,300.00	1,831,512.42
Otros Ingresos	66,203	1,288,687.00	2,233,515.33
<b>Subtotal</b>	<b>1,254,503</b>	<b>2,476,987.00</b>	<b>4,065,027.75</b>
Saldos de Balance R.D.R.		2,239,640.30	2,239,640.30
Saldos de Balance D. y T.		20,930.00	20,930.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,254,503</b>	<b>4,737,557.30</b>	<b>6,325,598.05</b>

Elaboración: OPP

## 7.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM (POSTERIOR A LA PRIMERA REFORMULACIÓN)

Como señalamos en el Cuadro N° 2, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendía a S/. 14 149 873 nuevos soles al cierre de la primera reformulación del POI 2013.

En el mes de setiembre, también se realizó la Incorporación de los Mayores Ingresos por S/. 419 934 Nuevos Soles (Resolución N° 071-2013/SBN) y S/. 802 550 Nuevos Soles (Resolución N° 072-2013/SBN); constituyéndose un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 15 372 357 nuevos soles.

**Cuadro N° 5: Presupuesto Institucional Modificado - año fiscal 2013**

PARTIDA GENERICA DEL GASTO	PIA 2013		MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ENERO - NOVIEMBRE	PIM 2013	
	Monto en Soles	Estructura Porcentual		Monto en Soles	Estructura Porcentual
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,800,000	57.20%	25,000	6,825,000	44.40%
2.2 PRESTACIONES SOCIALES	55,000	0.46%	1,200	56,200	0.37%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,670,600	30.88%	3,038,120	6,708,720	43.64%
2.4 OTROS GASTOS	318,000	2.67%		318,000	2.07%
2.5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,044,503	8.79%	419,934	1,464,437	9.53%
<b>TOTAL</b>	<b>11,888,103</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,484,254</b>	<b>15,372,357</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SIAF - Elaboración: OPP

### 7.3 REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013

El presupuesto programado para el 2013 se ejecutará teniendo en cuenta las metas presupuestales asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y que de acuerdo a la estructura orgánica de la SBN corresponde a siete (7) metas presupuestales, correspondiendo la quinta al pago de pensionistas.

#### PRESUPUESTO POR META:

En el cuadro siguiente se aprecia el presupuesto asignado a cada meta con el Presupuesto Inicial de Apertura – PIA 2013:

GENERICA DE GASTO	RECURSOS ASIGNADOS POR META PRESUPUESTAL							Anual
	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	1,854,281	1,022,746	93,550	2,909,658		264,389	655,376	6,800,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PREST. S.					55,000			55,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	862,037	860,971	158,871	1,382,019		239,016	167,690	3,670,604
2.5 OTROS GASTOS		18,000		300,000				318,000
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,044,503						1,044,503
<b>TOTAL</b>	<b>2,716,318</b>	<b>2,946,220</b>	<b>252,421</b>	<b>4,591,677</b>	<b>55,000</b>	<b>503,405</b>	<b>823,066</b>	<b>11,888,107</b>

#### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO ANTES DE LA SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL POI:

El siguiente cuadro muestra el Presupuesto Institucional Modificado existente al mes de agosto de 2013, producto de las incorporaciones de los saldos de balance y de las transferencias del MEF.

GENERICA DE GASTO	RECURSOS ASIGNADOS POR META PRESUPUESTAL							Anual
	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	1,847,470	1,041,354	94,135	2,916,937		264,353	660,751	6,825,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PREST. S.					56,200			56,200
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,477,866	1,216,517	192,795	2,247,223		532,940	238,829	5,906,170
2.5 OTROS GASTOS		171,995		146,005				318,000
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,680	1,039,823						1,044,503
<b>TOTAL</b>	<b>3,330,016</b>	<b>3,469,689</b>	<b>286,930</b>	<b>5,310,165</b>	<b>56,200</b>	<b>797,293</b>	<b>899,580</b>	<b>14,149,873</b>

## INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL POR MAYORES INGRESOS:

Con el presupuesto incorporado se realizarán una serie de acciones debidamente planificadas en el POI nuevamente reformulado y obedece a las metas presupuestales siguientes:

GENERICA DE GASTO	RECURSOS ASIGNADOS POR META PRESUPUESTAL							Anual
	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	185,492	113,290	39,486	230,818		173,787	59,677	802,550
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,880	32,348		332,527		700	43,479	419,934
<b>TOTAL</b>	<b>196,372</b>	<b>145,638</b>	<b>39,486</b>	<b>563,345</b>	<b>0</b>	<b>174,487</b>	<b>103,156</b>	<b>1,222,484</b>

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:

Finalmente, el Presupuesto Institucional Modificado de la SBN, producto de la segunda reformulación del Plan Operativo Institucional 2013 se ha distribuido a nivel de las siguientes metas presupuestales:

GENERICA DE GASTO	RECURSOS ASIGNADOS POR META PRESUPUESTAL							Anual
	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	1,839,359	1,055,425	94,777	2,911,829		263,816	659,794	6,825,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PREST. S.					56,200			56,200
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,624,894	1,328,676	242,342	2,507,059		697,494	308,255	6,708,720
2.5 OTROS GASTOS		197,995		120,005				318,000
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	68,351	130,164		589,659		52,462	623,801	1,464,437
<b>TOTAL</b>	<b>3,532,604</b>	<b>2,712,260</b>	<b>337,119</b>	<b>6,128,552</b>	<b>56,200</b>	<b>1,013,772</b>	<b>1,591,850</b>	<b>15,372,357</b>

## PRESUPUESTO POR CATEGORÍA:

El presupuesto institucional 2013 de la SBN está distribuido en dos (02) categorías presupuestales:

Acciones Centrales: que contiene las siguientes actividades:

- ✓ Conducción y Orientación Superior: conformada por la Alta Dirección, SG, UTD, ORPE, PP, OAJ y OPP.
- ✓ Gestión Administrativa: integrada por la OAF, SAA, SAC, SAT, SAPE y TI.
- ✓ Acciones de Control y Auditoría: compuesta por la OCI.

Asignaciones que No resultan en Productos – APNOP: que está integrada por las actividades siguientes:

- ✓ Gestión de la Propiedad Estatal: conformada por la DGPE, SDAPE, SDDI y SDS.
- ✓ Legislación, Capacitación y Registro: compuesta por DNR, SDNC y SDRC.
- ✓ Obligaciones Previsionales: relacionada al pago de pensionistas.

En el siguiente cuadro se observa que con las incorporaciones de la transferencia MEF, los saldos de balance y los mayores ingresos; las Acciones Centrales pasaron a representar el 42.82% del PIM 2013 y las Asignaciones que No resultan en Productos - APNOP el 57.18% del PIM 2013, lo cual significa que se dio prioridad en la asignación presupuestal a las APNOP, en nuestro caso los órganos de línea.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM 2013	Distribución %	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
				RO	RDR	DyT	TOTAL	Distribución %
Acciones Centrales	6,581,983	42.82%	Conducción y Orientac. Superior	2,525,534	1,007,070		3,532,604	22.98%
			Gestión Administrativa	1,883,173	829,087		2,712,260	17.64%
			Acciones de Control y Auditoria	163,850	173,269		337,119	2.19%
Asignaciones que no resultan en Producto	8,790,374	57.18%	Gestión de la Propiedad Estatal	4,153,359	1,975,193		6,128,552	39.87%
			Normatividad y Capacitación	485,972	506,870	20,930	1,013,772	6.59%
			Registro	1,366,712	225,138		1,591,850	10.36%
			Obligaciones Previsionales	56,200			56,200	0.37%
<b>TOTAL</b>	<b>15,372,357</b>	<b>100.00%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10,634,800</b>	<b>4,716,627</b>	<b>20,930</b>	<b>15,372,357</b>	<b>100.00%</b>

Dentro de las Acciones Centrales, la actividad Conducción y Orientación Superior con un 22.98%, seguida por la de Gestión Administrativa que representa el 17.64%.

En las APNOP, la actividad Gestión de la Propiedad Estatal pasa a representar el 39.87% del PIM total, mientras que las actividades de Normatividad y Capacitación, y Registro, el 16.95%.

## 7.4 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Al cierre del mes de noviembre, se tiene una ejecución del gasto a nivel de devengado de S/. 11 827 634,26 nuevos soles, los cuales representan un nivel de ejecución de 76.94% respecto al PIM y a la PCA.

De la ejecución presupuestal realizada, S/. 8 438 876,38 nuevos soles corresponden a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se ha ejecutado S/. 3 371 292,29 nuevos soles, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 6: Ejecución de presupuesto – noviembre de 2013  
A nivel de devengado – Por Fuente de financiamiento**

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM (a)	PCA (b)	EJECUCION (c)	% AVANCE PIM (c)/(a)
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>					
2.1 PERSONAL Y O.S.	6,800,000	6,800,000	6,800,000	5,308,322.95	78.06%
2.2 PENSIONES	55,000	56,200	56,200	32,934.33	58.60%
2.3 BB Y SS	2,460,600	2,460,600	2,460,600	2,176,695.47	88.46%
2.5 OTROS GASTOS	318,000	318,000	318,000	225,214.89	70.82%
2.6 ACTIVOS NO F.	1,000,000	1,000,000	1,000,000	695,708.74	69.57%
<b>TOTAL RO</b>	<b>10,633,600</b>	<b>10,634,800</b>	<b>10,634,800</b>	<b>8,438,876.38</b>	<b>79.35%</b>
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					
2.1 PERSONAL Y O.S.		25,000	25,000		
2.3 BB Y SS	1,210,000	4,227,190	4,227,190	3,317,757.48	78.49%
2.6 ACTIVOS NO F.	44,503	464,437	464,437	53,534.81	11.53%
<b>TOTAL RDR</b>	<b>1,254,503</b>	<b>4,716,627</b>	<b>4,716,627</b>	<b>3,371,292.29</b>	<b>71.48%</b>
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					
2.3 BB Y SS	0	20,930	20,930	17,465.59	83.45%
<b>TOTAL RDR</b>	<b>0</b>	<b>20,930</b>	<b>20,930</b>	<b>17,465.59</b>	<b>83.45%</b>

**Cuadro N° 7: Ejecución de presupuesto – noviembre de 2013  
A nivel de devengado – Toda Fuente de Financiamiento**

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM (a)	PCA (b)	EJECUCION (c)	% AVANCE PIM (c)/(a)
<b>TODA FUENTE</b>					
2.1 PERSONAL Y O.S.	6,800,000	6,825,000	6,825,000	5,308,322.95	77.78%
2.2 PENSIONES	55,000	56,200	56,200	32,934.33	58.60%
2.3 BB Y SS	3,670,600	6,708,720	6,708,720	5,511,918.54	82.16%
2.5 OTROS GASTOS	318,000	318,000	318,000	225,214.89	70.82%
2.6 ACTIVOS NO F.	1,044,503	1,464,437	1,464,437	749,243.55	51.16%
<b>TOTAL TODA FUENTE</b>	<b>11,888,103</b>	<b>15,372,357</b>	<b>15,372,357</b>	<b>11,827,634.26</b>	<b>76.94%</b>

FUENTE : Base de Datos\_Pliego al mes de junio 2013 del MPP\_SIAF\_(30.11.2013)

ELABORACION : Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP\_04.12..2013)

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR META:**

En el cuadro siguiente se aprecia la ejecución del presupuesto según cada meta del PIM 2013:

GENERICA DE GASTO	RECURSOS EJECUTADOS POR META PRESUPUESTAL							
	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Meta 5	Meta 6	Meta 7	Anual
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	1,581,475	885,177	72,530	2,204,103		177,556	387,482	5,308,322.95
2.2 PENSIONES Y OTRAS PREST. S.					32,943			32,943.33
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,254,851	1,190,733	208,927	2,004,512		584,308	268,586	5,511,918.54
2.5 OTROS GASTOS		172,228		52,987				225,214.89
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS	67,472	74,745		277,556		52,461	277,000	749,234.55
<b>TOTAL</b>	<b>2,903,798</b>	<b>2,322,882</b>	<b>281,458</b>	<b>4,539,160</b>	<b>32,943</b>	<b>814,325</b>	<b>933,068</b>	<b>11,827,634.26</b>

## 7.5 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS

Las diferentes áreas de la SBN han ido ejecutando sus actividades conforme a sus propias funciones y roles, debiendo resaltar que el cumplimiento de metas resultó ser, en la mayoría, superior a lo programado para la primera reformulación al mes de agosto.

Para este periodo se muestra un nivel de avance efectivo de **112.14%** con respecto al total de las actividades programadas para el periodo anual, según se puede observar en los Cuadros N°s 3 y 8.

Sin embargo, a nivel de metas presupuestales, tenemos algunas acciones que bordean del 64 al 99% de ejecución acumulada, así como otras que superan el 100%.

**Cuadro N° 8: Ejecución de metas físicas – a noviembre de 2013**

Meta Presupuestal	PROGRAMACION		EJECUCIÓN					% AVANCE
	Inicial	Reformulada	I Sem.	III Trim	Oct	Nov	Acum. Anual	Anual
Meta 01	6,796	44,880	23,569	12,160	4,760	5,144	45,633	101.68%
Meta 02	7,097	9,639	4,334	3,055	1,151	1,021	9,561	99.19%
Meta 03	20	20	7	4	1	1	13	64.64%
Meta 04	2,749	5,285	1,247	1,543	647	699	4,136	78.26%
Meta 05	12	12	6	3	1	1	11	91.67%
Meta 06	3,344	2,945	1,397	1,196	363	382	3,338	113.34%
Meta 07	116,243	25,555	9,247	4,777	20,954	1,391	36,369	142.32%
<b>TOTAL</b>	<b>136,261</b>	<b>88,336</b>	<b>39,807</b>	<b>22,738</b>	<b>27,877</b>	<b>8,639</b>	<b>99,061</b>	<b>112.14%</b>

Fuente: Monitoreo noviembre POI 2013.

Elaborado: OPP

## 7.6 REFORMULACIÓN DE METAS

Las actividades de la Institución, se han ajustado tomando en cuenta los lineamientos de política institucional, objetivos a corto plazo y la reprogramación de actividades y metas remitidas por cada una de las áreas de la SBN, sobre la base de los resultados obtenidos en el primer semestre, tercer trimestre y el monitoreo de octubre y noviembre del 2013. Se presentan ordenadas de acuerdo a la estructura establecida por las metas presupuestales, debiendo destacar que los formatos han sido adecuados para el presente documento.

A continuación, se muestra un resumen de la segunda reformulación de metas físicas por cada una de las 7 metas presupuestales (Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9: Reformulación de metas físicas

Meta Presupuestal	PROGRAMACIÓN (segunda reformulación)					
	I Sem.	III Trim.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Meta 01	23,569	12,160	4,760	5,144	5,332	50,894
Meta 02	4,334	3,055	1,151	1,001	1,103	10,522
Meta 03	8	4	1	1	9	20
Meta 04	1,247	1,543	647	699	668	5,011
Meta 05	6	3	1	1	12	12
Meta 06	1,397	1,196	363	382	349	3,687
Meta 07	9,247	4,777	20,954	1,391	1,190	37,688
<b>TOTAL</b>	<b>39,808</b>	<b>22,738</b>	<b>27,877</b>	<b>8,619</b>	<b>8,663</b>	<b>107,834</b>

Fuente: Monitoreo de noviembre 2013

Elaborado: OPP

A nivel de la Conducción y Orientación Superior se espera alcanzar 50 894 acciones, según el detalle siguiente:

Meta Presupuestal 1	PROGRAMACIÓN (segunda reformulación)					
	I Sem.	III Trim	Oct.	Nov.	Diciembre	TOTAL
1 AD	370	479	172	150	174	1,345
2 SG	52	23	8	9	8	100
3 UTD	18,835	9,173	3,636	4,172	4,172	39,988
4 ORPE	1	0	0	4	8	13
5 PP	2,804	1,293	506	460	432	5,495
6 OAJ	719	473	193	136	294	1,815
7 OPP	788	647	245	214	244	2,138
<b>SUB TOTAL</b>	<b>23,569</b>	<b>12,088</b>	<b>4,760</b>	<b>5,145</b>	<b>5,332</b>	<b>50,894</b>

Por su parte, en la Gestión Administrativa se espera alcanzar 10 285 acciones, según el detalle siguiente:

Meta Presupuestal 2	PROGRAMACION (segunda reformulación)					
	I Sem.	III Trim	Oct	Nov	Diciembre	TOTAL
0 OAF	23	18	5	7	4	57
1 SAA	2,328	1,907	679	668	668	6,250
2 SAC	21	11	3	3	3	41
3 SAPE	73	92	29	30	32	256
4 SAT	1,831	822	285	285	335	3,558
5 TI	58	25	20	10	10	123
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,334</b>	<b>2,875</b>	<b>1,021</b>	<b>1,003</b>	<b>1,052</b>	<b>10,285</b>

En lo que respecta a las Acciones de Control y Auditoría se mantiene con su programación de 20 acciones.

Meta Presupuestal 3	PROGRAMACION (segunda reformulación)					
	I Sem.	III Trim	Oct	Nov	Diciembre	TOTAL
0 OCI	8	2	0	1	9	20
<b>SUB TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>20</b>

La Gestión de la Propiedad Estatal en su conjunto alcanzará 5 030 acciones, según el detalle siguiente:

Meta Presupuestal 4	PROGRAMACION (segunda reformulación)					
	I Sem.	III Trim	Oct	Nov	Diciembre	TOTAL
0 DGPE	61	39	11	13	14	138
1 SDAPE	689	848	315	283	339	2,474
2 SDS	230	497	199	200	198	1,324
3 SDDI	267	306	191	213	117	1,094
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,247</b>	<b>1,690</b>	<b>716</b>	<b>709</b>	<b>668</b>	<b>5,030</b>

Las Obligaciones Previsionales también mantienen su programación de 12 acciones.

Meta Presupuestal 5	PROGRAMACION (segunda reformulación)					
	I Sem.	III Trim	Oct	Nov	Diciembre	TOTAL
PENSIONISTAS	6	3	1	1	1	12
<b>SUB TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

En lo que respecta a la Normatividad y Capacitación, en su conjunto alcanzará 3 690 acciones, según el detalle siguiente:

Meta Presupuestal 6	PROGRAMACION (segunda reformulación)					
	I Sem.	III Trim	Oct	Nov	Diciembre	TOTAL
0 DNR	123	338	102	101	119	783
1 SDNC	1,274	858	261	281	233	2,907
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,397</b>	<b>1,196</b>	<b>363</b>	<b>382</b>	<b>352</b>	<b>3,690</b>

Por último, en lo que concierne al Registro de Predios del Estado alcanzará 38 353 acciones, según detalle siguiente:

Meta Presupuestal 7	PROGRAMACION (segunda reformulación)					
	I Sem.	III Trim	Oct	Nov	Diciembre	TOTAL
0 SDRC	9,247	4,777	20,954	1,391	1,984	38,353
<b>SUB TOTAL</b>	<b>9,247</b>	<b>4,777</b>	<b>20,954</b>	<b>1,391</b>	<b>1,984</b>	<b>38,353</b>

En anexos al presente documento, se adjuntan los formatos con las actividades, metas reformuladas para el ejercicio 2013 y los responsables de su ejecución, según unidad orgánica responsable.

## 7.7 PROGRAMACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y METAS

El Plan Operativo y Presupuesto Institucional reformulado de la SBN 2013, está conformado por los planes de trabajo de cada unidad orgánica de acuerdo a las funciones operativas y administrativas que realiza la Institución y se enmarcan en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2012 – 2016.

Adicionalmente, el POI reformulado de la SBN recoge acciones relacionadas a temas transversales, tales como:

➤ **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública**

Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, publicado el 9 de enero de 2013, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la Gestión Pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.

Al respecto, cabe indicar que Mediante Resolución N° 027-2012/SBN, se constituye el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa (CDPSA) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, así como el Equipo de Mejora Continua – EMC, como responsable de planificar y gestionar el proceso de simplificación administrativa. Durante el año 2013, debido a renuncias del personal, hubo cambios tanto en el CDPSA, así como el EMC. Cabe indicar que dicho equipo durante el año 2013, ha elaborado una propuesta de rediseño del procedimiento administrativo de “Absolución de consultas para la Dirección de Normas y Registro”, el cual se encuentra en proceso de evaluación para su implementación correspondiente; asimismo elaboró el “Formato de Autoevaluación de las Entidades Públicas en la calidad de la atención prestada a la Ciudadanía”, correspondiente a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial N° 156-2013-PCM, que aprueba el “Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las entidades de la Administración Pública”.

➤ **Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento**

En el marco del Acuerdo Nacional y de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, la SBN desarrolla los procesos correspondientes, a fin de brindar la mejor disposición de la propiedad estatal, permitiendo desarrollar mecanismos y procedimientos para obtener una eficiente gestión del portafolio inmobiliario de los bienes estatales. En ese sentido, se han programado actividades y metas anuales a fin de coadyuvar con diferentes Políticas Nacionales, correspondiente a las siguientes Materias: Descentralización, Igualdad de hombres y mujeres, Juventud, Personas con discapacidad, Simplificación Administrativa, Anticorrupción y Servicio Civil.

➤ **Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)**

La SBN, busca el desarrollo de capacidades de sus colaboradores, toda vez que este es un proceso de internalización de saberes y habilidades, permitiendo a los colaboradores el trabajo en equipo a fin de resolver problemas, desempeñar funciones y tomar decisiones orientadas a mejorar la atención a los administrados.

El desarrollo de capacidades es una estrategia vertebral para el cambio, para mejorar la orientación, optimizar la articulación y reorientación de los mismos. Se realiza mediante la aplicación de diversas herramientas y metodologías innovadoras, tales como: talleres de capacitación, cursos bajo sus distintas formas (aula virtual) y otras modalidades formativas.



Para tal fin, se cuenta con el PDP 2013, aprobado mediante Resolución N° 005-2013/SBN que compromete las acciones de capacitación para el personal durante el ejercicio presupuestal.

➤ **Implementación del Sistema de Control Interno**

Mediante Resolución N° 078-2011/SBN del 14 de noviembre de 2011, se constituyó el Comité de Control Interno (CCI) de la SBN como responsable de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI). Adicionalmente, mediante Resolución N° 086-2011/SBN del 22 de diciembre de 2011, se constituyó el Grupo de Trabajo de Control Interno – GTCI, que brindó apoyo al cumplimiento de las funciones del Comité de Control Interno – CCI.

Dicho GTCI actualizó al 2012 la brecha existente, que corresponde a una comparación entre el SCI real de la SBN y un SCI ideal, de acuerdo al modelo señalado en la Guía para la implementación del SCI, aprobada por la Contraloría General de la República.

Mediante Resolución N° 108-2012/SBN se actualizó la designación del CCI y se destacó la responsabilidad de diseñar el Plan de Trabajo para la implementación del SCI en la SBN; por lo que en el 2013, se aprobó el Plan de Trabajo para el periodo julio – diciembre. Asimismo, se conformó el Grupo Técnico que desarrollaría y ejecutaría la implementación del SCI a Nivel Entidad; y el Grupo Evaluador, que además definirá las necesidades de capacitación.

➤ **Inclusión Social**

Dada la naturaleza de la SBN, no se ejecutan programas o proyectos directamente relacionados con la inclusión social; sin embargo, sus principales líneas de acción contribuyen o favorecerían de manera decidida con dicho aspecto. Entre las principales actividades relacionadas que ejecuta la SBN, podemos destacar:

- Apoyar a la inversión en programas de vivienda y especialmente de interés social.
- Contribuir en la promoción de la inversión en infraestructura.
- Fomentar la inversión descentralizada.
- Contribuir en la inversión multisectorial.
- Impulsar la inversión ecológica.
- Gestionar eficientemente el portafolio inmobiliario estatal.

➤ **Discapitados**

Con la promulgación de la Ley N° 29973, “Ley General de las Personas con Discapacidad”, las personas con discapacidad lograron captar la atención del Estado y del resto de la sociedad peruana.

A fin de coadyuvar al mejor desarrollo de dicha ley, la SBN, cursa comunicaciones de manera oportuna al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, las convocatorias para los procesos de contratación de personas bajo el régimen de Contratación



Administrativo de Servicios – CAS y Personal CAP, con el objeto de contar con la participación de “personas con discapacidad”, considerando un trato preferente - para ellos. De esta forma, se protege a este grupo humano a través de normas y programas, en un marco de igualdad de condiciones y de oportunidades, sin discriminación, tomando en cuenta el “Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009 - 2018”.

## VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a los lineamientos aprobados por la Secretaria General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizará el monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional 2013 reformulado.

## IX. ANEXOS

### 9.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLES
Del PEI 2012 - 2016  POLÍTICA v. Mejorar la transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuenta, combatiendo la corrupción y el despilfarro del dinero del Estado.	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO -OE3.</b> Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada	Figuran en las diferentes Matrices del POI	Meta 1.- 44,866	Meta 1.- AD, SG, UTD, ORPE, PP, OAJ y OPP
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO - R.3.2:</b> Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión institucionales		Meta 2.- 9,625	Meta 2.- OAF, SAA, SAC, SAPE, SAT y TI
			Meta 3.- 20	Meta 3.- OCI
			Meta 4.- 5,270	Meta 4.- DGPE, SDAPE, SDS y SDDI
			Meta 5.- 12	Meta 5.- SAPE
			Meta 6.- 2,945	Meta 6.- DNR y SDNC
			Meta 7.- 25,555	Meta 7.- SDRC
<b>ESTRATEGIA:</b> Sensibilizar y brindar asistencia técnica permanente al personal de la Institución, sobre temas de planificación y ejecución presupuestal.				

Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2012-2012, aprobado con Resolución N° 116-2012/SBN y POI 2013.

## 9.2 MATRIZ DE ACTIVIDADES, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y RESPONSABLES



## SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2 013

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANAMIENTO  
 PLIEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGÁNICA: ALTA DIRECCION  
 RESPONSABLE: SUPERINTENDENTE

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA: 5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR  
 FUNCIÓN: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 02</b>	<b>FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR, SÓLIDO Y CONFIABLE</b>																
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO - R2.1 / R2.4</b>	<b>DESARROLLAR Y DIFUNDIR EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES Y LOS PROCESOS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE</b>																
<b>INDICADOR</b>	<b>SEGUNDA REFORMULACION</b>																
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META ANUAL</b>	<b>I TRIMESTRE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>II TRIMESTRE</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>III TRIMESTRE</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>IV TRIMESTRE</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
<b>1.1. ACTIVIDADES DE LA SUPERINTENDENCIA</b>																	
<b>ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LOS BIENES ESTATALES Y LOS ACTOS QUE EJECUTEN LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES</b>																	
<b>1.1.1</b>	Acciones comunes de Gestión Institucional	Documento	30	0	0	0	0	0	0	2	14	2	1	3	5	3	3
		Reuniones	8	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	1	0	1	1
<b>ESTRATEGIA 2: DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS</b>																	
<b>1.1.2</b>	Proponer y/o aprobar la celebración de convenios, contratos y acuerdos de cooperación técnica y financiera con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.	Documento	17	1	0	2	4	0	2	3	1	1	1	1	1	1	1
<b>ESTRATEGIA 3: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA JURISPRUDENCIA SOBRE LOS BIENES ESTATALES</b>																	
<b>1.1.3</b>	Emitir pronunciamientos institucionales sobre bienes estatales con carácter orientador, de acuerdo a la opinión de las áreas especializadas.	Documento	281	23	11	26	27	0	25	38	34	19	24	30	24	24	24
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 03</b>																	
<b>DESARROLLAR UNA GESTION TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA</b>																	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO R3.1 / R3.2</b>																	
<b>GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS BIENES INMUEBLES, MAXIMIZANDO SU RENDIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL</b>																	
<b>PROPONER POLITICAS Y PLANES NACIONALES EN BIENES ESTATALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS E INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONALES</b>																	
<b>INDICADOR</b>																	



**ESTRATEGIA 4: PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE Y DESCENTRALIZADA DE LOS BIENES ESTATALES**

1.1.4	Promover eventos académicos de difusión de las normas de propiedad estatal y de dominio público.	Documento	159	17	0	19	4	0	3	18	60	12	13	0	13	
		Reuniones	0								0	0	0	0	0	0
		Evento	11								0	2	6	1	1	1
1.1.5	Audencias con autoridades y administrados	Reunión	238	22	16	19	30	0	20	18	16	25	21	30	21	
		Documento	112								20	18	8	23	20	23
1.1.6	Ejercer la representatividad de la SBN ante entidades públicas y privadas	Reunión	61	2	2	2	1	0	0	3	9	8	4	11	10	11
		Documento														

**ESTRATEGIA 5: ANALISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

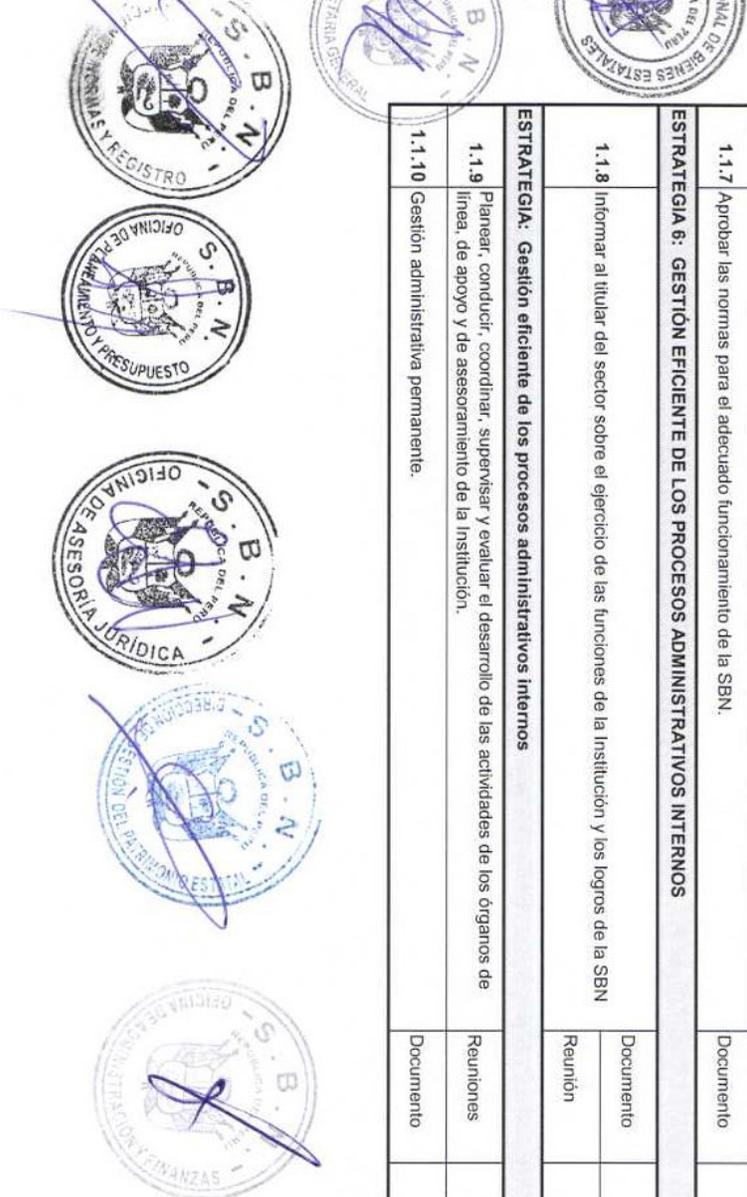
1.1.7	Aprobar las normas para el adecuado funcionamiento de la SBN.	Documento	85	13	10	10	5	0	4	10	4	16	5	3	5
-------	---	-----------	----	----	----	----	---	---	---	----	---	----	---	---	---

**ESTRATEGIA 6: GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS**

1.1.8	Informar al titular del sector sobre el ejercicio de las funciones de la Institución y los logros de la SBN	Documento	2							0	0	0	0	0	2
		Reunión	19	0	0	3	2	0	4	1	3	2	1	2	1

**ESTRATEGIA: Gestión eficiente de los procesos administrativos internos**

1.1.9	Planear, conducir, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento de la Institución.	Reuniones	68	16	6	4	5	0	4	9	3	2	5	9	5
		Documento	254	0	0	0	0	0	1	10	7	71	63	39	63
1.1.10	Gestión administrativa permanente.	Documento													



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2 013**

**SECTOR:** VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
**PLEGEO:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
**EJECUTORA:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
**UNIDAD ORGANICA:** SECRETARIA GENERAL  
**RESPONSABLE:** SECRETARIO GENERAL

**PROGRAMA:** 9001 ACCIONES CENTRALES  
**PRODUCTO/PROYECTO:** 3 9999999 SIN PRODUCTO  
**ACTIVIDAD/ACCION/OBRA:** 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
**FUNCION:** 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
**DIVISION FUNCIONAL:** 006 GESTION  
**GRUPO FUNCIONAL:** 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 01, 02 Y 03	DESARROLLAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON VALORES BASADA EN PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR, SOLIDO Y CONFIABLE
OBJETIVO ESPECIFICO 1, 2, 3	DESARROLLAR UNA GESTION TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA
INDICADOR	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO Y COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, QUE ASUME LA RECTORIA DEL SISTEMA SOLIDO Y CONFIABLE CON UNA GESTION TRANSPARENTE DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA
	DOS EVALUACIONES EN EL AÑO (SEMESTRAL) DEL PERSONAL, GESTION Y CUMPLIMIENTO DEL POI (2013) DE LA SBN

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

**1.2 - ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL**  
**ESTRATEGIA 1: ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1.2.1	Coordinar y articular el trabajo de la institución	Revisión	7	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0
		Informe	7	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
1.2.2	Reportar el avance administrativo y financiero de la institución	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2.3	Promover y fortalecer la imagen de la SBN	Informe	7	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0
1.2.4	Evaluar la calidad y permanencia del personal	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Acta	10	1	2	2	2	1	0	1	0	1	0	1
1.2.5	Conducir y monitorear el trabajo de los comités de la SBN	Informe	7	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
		Memorándum	8	1	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0
1.2.6	Monitoreo y revisión de la formulación de Políticas Nacionales y Planes (PDP) actualizado, Planes de trabajo u otro requerido por algún organismo rector)	Informe	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION												
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1.2.7	Contribuir con la implementación del Sistema de Control Interno de la SBN	Informe	7	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1
1.2.8	Coordinar y articular el trabajo de la DNR	Informe	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2.9	Coordinar y articular el trabajo de la DGPE	Informe	9	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2.10	Plan de comunicaciones	Plan	1										1		
		Informe	2												1
<b>TOTAL</b>		<b>1001</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	

**REFORMULACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES**

**ESTRATEGIA 1: ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1.2.10	PLAN DE COMUNICACIONES	Plan	1																
		Informe	2																1
1.2.10.1	Promoción de logros y acciones	Nota de prensa	16	0	0	0	0	0	0	0	1	0	9	2	2				1
1.2.10.1	Difusión de las funciones de la SBN	Ferías	6	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1				0
1.2.10.2	Difusión de las funciones de la SBN	Publicaciones en intranet	9	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1				1
1.2.10.4	Asistencia de eventos por tema de imagen	Reporte	9	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1				1



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR : VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PLEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD : UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
 RESPONSABLE : JEFE DE UNIDAD

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/Acción/OBRA: 5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR  
 FUNCIÓN: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02		FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR, SOLIDO Y CONFIABLE												
OBJETIVO ESPECÍFICO R2.4		POSICIONAR POSITIVAMENTE A LA SBN EN LA SOCIEDAD Y EN LOS GRUPOS DE INTERES												
INDICADOR		NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS SATISFACTORIAMENTE												
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACIÓN											
			I TRIMESTRE ENE	II TRIMESTRE FEB	III TRIMESTRE MAR	IV TRIMESTRE ABR	I TRIMESTRE MAY	II TRIMESTRE JUN	III TRIMESTRE JUL	IV TRIMESTRE AGO	I TRIMESTRE SEP	II TRIMESTRE OCT	III TRIMESTRE NOV	IV TRIMESTRE DIC

**1.3 - ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO**

**ESTRATEGIA 1: DESARROLLO DE UN ADECUADO SISTEMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INGRESO**

1.3.1	Verificación, registro, calificación y derivación de documentos	Informe	3	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
1.3.2	Capacitación al personal de la Unidad de Trámite Documentario respecto a los procedimientos a cargo de la SBN y de los servicios que se prestan, así como del servicio de recepción en mesa de partes, servicio archivístico externo y la central telefónica	Informe	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.3	Atención de solicitudes de acceso a la información pública, remisión por colaboración y requerimiento judicial, fiscal y/o policial.	Informe Oficio	3 48	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.4	Organización, clasificación y selección del acervo documental en el Archivo central, así como la transferencia de documentos para eliminación a cargo del Archivo General de la Nación.	Informe	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.5	Diligenciamiento de los documentos que emite la entidad	Informe	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.6	Digitalización de documentos (solicitudes de ingreso, resoluciones, oficios, notificaciones, ordenes de pago, hojas de liquidación y constancias de revisión)	Informe	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.7	Orientación al usuario y apoyo en la difusión del quehacer en la entidad	Informe	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.8	Encargos de la Alta Dirección, Secretaría General u otros Órganos, así como el cumplimiento de entrega de información por mandato legal	Documento	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0





**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PLEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGANICA: ORGANO DE REVISION DE LA PROPIEDAD ESTATAL  
 RESPONSABLE: JEFE DE OFICINA

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA: 5.000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL  
 FUNCIÓN: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO 02	FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR, SOLIDO Y CONFIABLE																																																										
OBJETIVO ESPECIFICO R2.4	GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS BIENES INMUEBLES, MAXIMIZANDO SU RENDIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL																																																										
INDICADOR																																																											
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="12">SEGUNDA REFORMULACION</th> </tr> <tr> <th colspan="3">META ANUAL</th> <th colspan="3">I TRIMESTRE</th> <th colspan="3">II TRIMESTRE</th> <th colspan="3">III TRIMESTRE</th> <th colspan="3">IV TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th colspan="3"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SEGUNDA REFORMULACION												META ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																		
SEGUNDA REFORMULACION																																																											
META ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE																																															
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																																

**1.4 - ACTIVIDADES DEL ORGANO DE REVISION DE LA PROPIEDAD ESTATAL**  
**ESTRATEGIA 1: DESARROLLO DE UN ADECUADO SISTEMA DE ATENCION DE SOLICITUDES DE INGRESO**

1.4.1 Resolver oposiciones como función encargada del Órgano de revisión	Informe	13	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	8
--	---------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PUEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGANICA: PROCURADURIA PUBLICA  
 RESPONSABLE: JEFE DE OFICINA

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA: 5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR  
 FUNCIÓN: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03	DESARROLLAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA																																						
OBJETIVO ESPECIFICO R3.2	GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS BIENES INMUEBLES, MAXIMIZANDO SU RENDIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL																																						
INDICADOR	% DE PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA FAVORABLE																																						
DESCRIPCIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th rowspan="2">META ANUAL</th> <th colspan="12">SEGUNDA REFORMULACION</th> </tr> <tr> <th colspan="3">I TRIMESTRE</th> <th colspan="3">II TRIMESTRE</th> <th colspan="3">III TRIMESTRE</th> <th colspan="3">IV TRIMESTRE</th> </tr> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> </tr> </thead> </table>	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION												I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			SEGUNDA REFORMULACION																																			
		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE																												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																												

**1.5 - ACTIVIDADES DE LA PROCURADURIA PÚBLICA**

**ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL ESTADO**

1.5.1	Seguimiento de Procesos Judiciales	Documento	1,405	111	68	143	191	76	79	94	101	111	197	133	101
1.5.2	Actuaciones Procesales	Documento	2,963	248	68	337	428	228	230	217	231	233	263	246	234
1.5.3	Actuaciones Administrativas	Documento	1,115	68	51	95	156	112	110	114	94	94	46	81	94
1.5.4	Capacitación de Personal	Documento	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
1.5.5	Propuestas Normativas	Documento	4	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1
1.5.6	Ejecución de Planes de la SBN	Documento	6	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	2



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

**SECTOR:** VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
**PLEGO:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
**EJECUTORA:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
**UNIDAD ORGANICA:** OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
**RESPONSABLE:** JEFE DE OFICINA

**PROGRAMA:** 9001 ACCIONES CENTRALES  
**PRODUCTO/PROYECTO:** 3.9999999 SIN PRODUCTO  
**ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA:** 5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR  
**FUNCIÓN:** 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
**DIVISIÓN FUNCIONAL:** 006 GESTIÓN  
**GRUPO FUNCIONAL:** 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02	FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR SOLIDO Y CONFIABLE													
OBJETIVO ESPECÍFICO R2.1	DESARROLLAR Y DIFUNDIR EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES Y LOS PROCESOS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES													
INDICADOR	NUMERO DE NORMAS ACTUALIZADAS Y/O NUEVAS													
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE								
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

**1.6 - ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**

**ESTRATEGIA: REVISION, ACTUALIZACION Y EMISION DE NORMAS, ACORDES AL MARCO LEGAL VIGENTE EN MATERIA DE BIENES ESTATALES**

1.6.1	Evaluar la legalidad de las propuestas normativas que presenten los órganos de la SBN	Documento y/o Resolución	45	9	8	3	1	2	1	1	1	1	5	5	3	6
	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 03</b>	<b>DESARROLLAR UNA GESTION TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA</b>														
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO R3.1</b>	<b>GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS BIENES ESTATALES, MAXIMIZANDO SU RENDIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL</b>														
	<b>INDICADOR</b>															

**ESTRATEGIA: PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE Y DESCONGCENTRADA DE LOS BIENES ESTATALES**

1.6.2	Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos que lo requieran, en materia de administración y gestión institucional	Documento	345	13	11	15	23	32	31	39	37	40	32	32	40
1.6.3	Elaboración y conformidad de proyectos de resoluciones que emita la Alta Dirección y/o la Oficina de Administración y Finanzas	Proyecto de Resolución	249	17	14	20	21	24	13	27	19	35	18	19	22
1.6.4	Elaboración y conformidad de convenios y contratos que deba emitir o suscribir la SBN	Proyecto de Convenio o Contrato	731	21	13	113	33	10	75	92	47	26	94	29	178
1.6.5	Opinión sobre los procedimientos de venta y permuta de predios de dominio privado del Estado	Memorándum	47	3	10	7	3	1	1	0	5	3	5	5	4





**DESCRIPCIÓN**

**UNIDAD DE MEDIDA**

**META ANUAL**

SEGUNDA REFORMULACION											
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE								
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

**ESTRATEGIA: ANALISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1.6.6	Complación, sistematización y difusión de la legislación y normatividad de interés institucional	Compendio y/o Reporte	273	22	20	21	26	21	19	26	20	28	22	25	23
1.6.7	Evaluar la adecuación normativa de los proyectos de documentos de gestión o de sus propuestas de modificación	Documento y/o Proyecto de Resolución	29	3	3	1	2	2	1	2	3	2	1	2	7
1.6.8	Evaluar la adecuación normativa de la propuesta de modificación del TUPA	Documento y/o Proyecto de Resolución	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0

**ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA INSTITUCION**

1.6.9	Participación en Comités vinculados a la gestión institucional	Sesión	94	0	6	8	7	6	3	5	5	5	14	21	14
-------	--	--------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

**SEGUNDA REFORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 PLIEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 RESPONSABLE: JEFE DE OFICINA

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA: 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
 FUNCION: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

OBJETIVO ESTRATEGICO 02	FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR, SOLIDO Y CONFIABLE															
OBJETIVO ESPECIFICO R2.4	POSICIONAR POSITIVAMENTE A LA SBN EN LA SOCIEDAD Y EN LOS GRUPOS DE INTERES															
INDICADOR	Nº DE CONVENIOS DE COOPERACION NUEVOS PARA EL DESARROLLO APROPIADO DE ALIANZAS															
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION													
			I TRIMESTRE	FEB	MAR	II TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	III TRIMESTRE	JUL	AGO	IV TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC

**1.7 - ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**ESTRATEGIA 1: DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.**

1.7.1	Administración de convenios	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	OBJETIVO ESTRATEGICO 03:	DESARROLLAR UNA GESTION TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA														
	OBJETIVO ESPECIFICO R3.2	PROPONER POLITICAS Y PLANES NACIONALES EN BIENES ESTATALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS E INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONALES														
	INDICADOR	NÚMERO DE INSTRUMENTOS APROBADOS Y/O MODIFICADOS														

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE	FEB	MAR	II TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	III TRIMESTRE	JUL	AGO	IV TRIMESTRE	OCT

**ESTRATEGIA 2: ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1.7.2	Formulación y reformulación del Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2013 y Formulación del POI 2014	Documento del Plan	5	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1
1.7.3	Fomular el Presupuesto Multianual 2014 - 2016 y el Institucional 2014, así como sustento ante el MEF	Acciones	10	0	0	0	0	4	1	4	0	1	0	0	0	0
1.7.4	Elaboración de la Memoria Institucional 2012 para los EEFF	Documento	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.5	Consolidar la Rendición de Cuentas del Titular del Pliego	Informe	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.6	Acceso al Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano (RUEEP)	Documentos	3	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
1.7.7	Evaluación del Plan Estratégico Institucional del 2012-2016 y Revisión de la versión actualizada (año 2013)	Acciones	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION												
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1.7.8 Evaluación del Plan Operativo Institucional del 2012 y Monitoreo mensual y Evaluación Trimestral del Plan Operativo Institucional 2013	Documento	12	0	1	2	1	1	1	0	1	1	2	1	1	1
1.7.9 Implementación del Sistema de Monitoreo	Memorandum	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.10 Proceso de Descentralización	Documento	11	0	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0	1	2
1.7.11 Conducción, revisión y/o formulación de Planes Especializados y la evaluación periódica de los mismos	Documento	47	3	6	0	3	0	3	0	3	15	2	9	0	3
1.7.12 Contribuir con la implementación del Sistema de Control Interno de la SBN	Documento	7	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	2
1.7.13 Administración de las Estadísticas y generación de reportes sobre la gestión institucional	Documento	9	0	0	0	0	2	0	0	0	3	1	1	1	1
1.7.14 Dirigir la programación y monitoreo de Indicadores y Metas de las Políticas Nacionales (D.S. N° 027-2007-PCM)	Documento	22	5	0	0	1	0	0	8	6	0	2	0	0	0
1.7.15 Elaboración de documentos técnicos sobre evaluación de Planes Nacionales desarrollados por organismos retores (MIMDES, PCM, etc.)	Documento	7	2	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	2
1.7.16 Realizar otras actividades de Planeamiento	Documento	23	5	1	3	1	0	1	4	1	1	1	2	2	2
1.7.17 Revisión para Adecuación o modificación del Reglamento de Organización y Funciones -ROF	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1.7.18 Modificaciones parciales del Clasificador de Cargos	Informe	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0
1.7.19 Revisión para la modificación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP después del Proyecto del ROF	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1.7.20 Revisión del Manual de Organización y Funciones - MOF después del Proyecto del ROF	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1.7.21 Manuales de Procedimientos - MAPROs	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>ESTRATEGIA 2: DISEÑO ADECUADO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, PROMOVRIENDO LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN.</b>															
1.7.22 Análisis y Rediseño de los Procesos Institucionales	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1.7.23 Actualización o modificación del TUPA	Propuesta de Modificación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1.7.24 Proceso de Simplificación Administrativa	Informe	11	0	0	0	0	3	2	1	1	1	1	1	1	1
1.7.25 Asistencia Técnica y emisión de Informes sobre racionalización.	Informe de Evaluación	21	0	0	0	0	1	5	4	3	3	3	1	2	2



DESCRIPCIÓN

UNIDAD DE MEDIDA

META ANUAL

SEGUNDA REFORMULACION  
I TRIMESTRE ENE FEB MAR II TRIMESTRE ABR MAY JUN III TRIMESTRE JUL AGO SEP IV TRIMESTRE OCT NOV DIC

ESTRATEGIA 3: GESTION EFICIENTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS

1.7.26	Remitir al MEF, Congreso y Contraloría la resolución de aprobación del reporte analítico del Presupuesto Institucional de Apertura 2013	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.27	Ejecutar la distribución de la programación mensualizada del presupuesto (PCA)	Sistema SIAF	7	2	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	2	0	0
1.7.28	Distribuir el reporte analítico del Presupuesto de Institucional de Apertura 2013	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.29	Ejecutar las certificaciones presupuestarias	Documento	1674	94	50	99	101	99	161	162	169	155	206	178	200			
1.7.30	Elaborar las notas modificatorias presupuestales mensuales en el nivel programático	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.7.31	Ejecutar el cierre y conciliación presupuestal del ejercicio fiscal 2012	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.32	Elaborar proyecto de resolución de la desagregación de la transferencia de partidas para pensionistas	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.33	Elaborar las notas modificatorias presupuestales en el nivel institucional	Documento	5	1	0	0	0	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0
1.7.34	Elaborar proyecto de resolución de crédito suplementario incorporando el saldo del balance o los mayores ingresos	Documento	4	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0
1.7.35	Elaborar la información sobre transparencia presupuestal	Reporte	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0
1.7.36	Ejecutar la evaluación anual del presupuesto 2012	Informe	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.37	Ejecutar la conciliación del marco presupuestal semestral del ejercicio fiscal 2013	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.38	Ejecutar la evaluación semestral del presupuesto 2013	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7.39	Ejecutar las Notas Modificatorias a requerimiento de OAF y aprobadas por la SG	Informe	209	11	8	11	13	11	27	21	21	26	22	18	20			
1.7.40	Elaboración de reporte de ejecución presupuestal para la Alta Dirección	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PLEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 RESPONSABLE: JEFE DE OFICINA

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01	DESARROLLAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON VALORES BASADAS EN PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO													
OBJETIVO ESPECÍFICO R1.1 / R1.2	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO Y COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES													
INDICADOR	N° DE TRABAJADORES CAPACITADOS Y EVALUADOS SATISFACTORIAMENTE													
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

**2.0 - ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PERSONAS PRIORIZANDO EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES Y BASADO EN UN SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO**

2.0.1	Supervisión y seguimiento a los planes de trabajo de SAPE	Informe	15	2	2	2	1	1	0	0	2	1	2	1	1
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 03	DESARROLLAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA													
	OBJETIVO ESPECÍFICO R3.1 / R3.2	GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS BIENES ESTATALES, MAXIMIZANDO SU RENDIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL													
	INDICADOR	PROPONER POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES EN BIENES ESTATALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES													
		N° DE MODULOS DESARROLLADOS DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION													
2.0.2	Supervisión y seguimiento del plan de trabajo de TI	Informe	9	1	2	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1
2.0.3	Supervisión y seguimiento a los planes de trabajo de SAA, SAC, SAT, TI	Informe	31	2	4	2	1	1	0	5	3	4	3	4	2
2.0.4	Rediseño de Procesos de Gestión Administrativa y la formalización de éstos	Directiva	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
	<b>TOTAL</b>		<b>57</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>







**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANAMIENTO  
 PLEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGANICA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL  
 RESPONSABLE: SUPERVISOR

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.9999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/Acción/OBRA: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCIÓN: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01	DESARROLLAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON VALORES BASADA EN PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO																																																																																																														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03	DESARROLLAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA																																																																																																														
OBJETIVO ESPECIFICO R1.1 / R.1.2 / R.3.2	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO Y COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES GESTIONAR UNA CULTURA INTERNA BASADA EN LOS VALORES INSTITUCIONALES PROPONER POLITICAS Y PLANES NACIONALES EN BIENES ESTATALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES																																																																																																														
INDICADOR	N° DE TRABAJADORES CAPACITADOS Y EVALUADOS SATISFACTORIAMENTE % DE SERVIDORES CON MEJOR DESEMPEÑO LABORAL N° DE TRABAJADORES RECONOCIDOS POR SUS LOGROS PROFESIONALES Y PERSONALES																																																																																																														
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA																																																																																																														
<b>SEGUNDA REFORMULACION</b>																																																																																																															
<b>2.3 - ACTIVIDADES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL</b>																																																																																																															
<b>ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PERSONAS PRIORIZANDO EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES Y BASADO EN UN SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO</b>																																																																																																															
2.3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo de Personal anual y quinquenal	Plan Informe																																																																																																														
2.3.2 Lucha contra la corrupción	Difusión Informe																																																																																																														
2.3.3 Formulación de planillas de pago de Remuneraciones, retribuciones y Propinas	Reporte																																																																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>META ANUAL</th> <th colspan="12">SEGUNDA REFORMULACION</th> </tr> <tr> <th></th> <th>I TRIMESTRE</th> <th>II TRIMESTRE</th> <th>III TRIMESTRE</th> <th>IV TRIMESTRE</th> <th colspan="8"></th> </tr> <tr> <th></th> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SET</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>3</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION													I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	15	1	2	0	0	0	2	2	2	2	2	1	1	1	5	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	33	3	6	0	0	0	3	4	4	4	3	3	3	3
META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION																																																																																																														
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE																																																																																																											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC																																																																																																			
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																																																																		
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1																																																																																																		
15	1	2	0	0	0	2	2	2	2	2	1	1	1																																																																																																		
5	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1																																																																																																		
33	3	6	0	0	0	3	4	4	4	3	3	3	3																																																																																																		



DESCRIPCIÓN

UNIDAD DE MEDIDA

META ANUAL

SEGUNDA FORMULACION  
I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE  
ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC

ESTRATEGIA 2: IMPLANTACIÓN DE MEJORAS EN EL CLIMA ORGANIZACIONAL

2.3.4	Elaborar y Desarrollar el Plan Anual de Trabajo de Bienestar Social	Plan	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Informe	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
2.3.5	Organización de eventos motivacionales (paseos, juegos recreacionales, campeonatos deportivos) dirigidos al Trabajador y su familia.	Informe	7	1	2	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	
		Reporte	11	2	2	0	0	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1	1
2.3.6	Organización de talleres motivacionales dirigidos al personal de la SBN.	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
		Reporte	18	1	1	2	0	0	3	1	1	0	3	3	3	3	3	3
2.3.7	Organizar actividades en fechas especiales	Informe	11	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	3	3	3	
		Difusion	30	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2.3.8	Igualdad de hombres y mujeres	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

ESTRATEGIA 3: GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS

2.3.9	Inclusión de las Personas con discapacidad	Reporte	15	2	2	0	0	0	2	1	1	1	2	2	2	2	2
		Informe	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2
2.3.10	Inclusión de la Juventud en el ámbito laboral	Reporte	29	3	3	3	0	0	3	2	3	3	3	3	3	3	3
		Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3.11	Protección de la Familia a través de la exigencia al trabajador del cumplimiento de sus obligaciones económicas.	Difusion	20	0	0	0	2	0	0	3	2	2	2	3	3	3	3





**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PLIEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTOR: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGANICA: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION  
 RESPONSABLE: SUPERVISOR

PROGRAMA: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 006 GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03	DESARROLLAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA
OBJETIVO ESPECÍFICO R3.2	PROPONER POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES EN BIENES ESTATALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES
INDICADOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACIÓN											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC

**2.4 - ACTIVIDADES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERIA**

**ESTRATEGIA: GESTION EFICIENTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

2.5.1	Plan Operativo Informático	Documento	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5.2	Inventario de Recursos Informáticos	Inventario	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
2.5.3	Implementar normas técnicas peruanas relacionadas a la gestión de tecnologías de la información	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
2.5.4	Elaboración de normatividad relacionadas a la gestión de tecnologías de la información	Directiva	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
2.5.5	Implementación de sistema de Sede Electrónica de Administración de Bienes Estatales	Sistema	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2.5.6	Ventanilla de Atención Virtual	Aplicativo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5.7	Implementación de la plataforma de Expediente Electrónico	Aplicativo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACIÓN												
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
2.5.8 Rediseño y mantenimiento del portal web	Informe	14	2	3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.5.9 Mantenimiento, administración y gestión de sistemas informáticos	Requerimiento	49	5	2	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2.5.10 Soporte Técnico	Informe	32	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2.5.11 Mantenimiento preventivo de equipos	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2.5.12 Adquisición de equipos informáticos	Equipo	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
2.5.13 Renovación de Licencias	Software	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2.5.14 Adquisición de software de gestión	Software	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PLEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL  
 RESPONSABLE: DIRECTOR

PROGRAMA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/Acción/OBRA: 5.000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL  
 FUNCIÓN: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02	FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR, SÓLIDO Y CONFIABLE
OBJETIVO ESPECÍFICO R2.2	ASEGURAR EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS BIENES ESTATALES
INDICADOR	NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULI	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

**4.0 - ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL**

**ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DE LAS SUPERVISION DE LOS BIENES ESTATALES Y DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EJECUTEN LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

4.0.1	Evaluación y aprobación de plan anual de supervisión, de las acciones de gestión, cauteles y defensa que realizan las entidades, sobre los bienes estatales	Informe	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.0.2	Elaboración de propuestas de fortalecimiento en la supervisión de muebles	Informe	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.0.3	Elaboración de propuestas de fortalecimiento en la supervisión de inmuebles	Informe	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.0.4	Monitoreo y evaluación de la gestión de la SDS	Informe	5	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0

**ESTRATEGIA 2: DESARROLLO DE MECANISMOS PARA FACILITAR DENUNCIAS DE PERSONAS Y/O ORGANIZACIONES**

4.0.5	Proponer mecanismos para facilitar las denuncias	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
-------	--	---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---





DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION												
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULI	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02	FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR, SÓLIDO Y CONFIABLE														
OBJETIVO ESPECÍFICO R2.4	POSICIONAR POSITIVAMENTE A LA SBN EN LA SOCIEDAD Y EN LOS GRUPOS DE INTERÉS														
INDICADOR	NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS														
<b>ESTRATEGIA 3: DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS</b>															
4.0.6	Impulsar alianzas estratégicas con instituciones afines	Informe	5	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1
4.0.7	Seguimiento de la ejecución de convenios interinstitucionales vinculadas a la Dirección	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 03</b>															
<b>DESARROLLAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA</b>															
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO R3.1</b>															
<b>GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS BIENES ESTATALES, MAXIMIZANDO SU RENDIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL</b>															
<b>INDICADOR</b>															
<b>NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS</b>															
<b>ESTRATEGIA: PROMOVER UNA GESTIÓN DEFICIENTE Y DESCONCENTRADA DE LOS BIENES ESTATALES</b>															
4.0.8	Planificación y seguimiento de planes especializados (SDAPE-SDDI-SDS)	Informe	18	0	1	0	0	0	5	0	4	4	0	4	0
4.0.9	Monitoreo y evaluación de la gestión de las subdirecciones (SDAPE-SDDI-SDS)	Informe	16	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2
4.0.10	Evaluación de apelaciones a actos administrativos generados por las subdirecciones	Informe	36	3	4	3	1	3	2	4	4	4	0	4	4
4.0.11	Emitir opinión respecto de la modificación de las directivas	Informe	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
4.0.12	Otras actividades	Informe	36	0	0	0	3	6	5	3	3	3	7	3	3
<b>ESTRATEGIA: ESTABLECIMIENTO DE UN EQUIPO ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO</b>															
4.0.13	Elaboración de propuesta de equipos para temas especializados	Informe	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.0.14	Monitoreo de equipos para temas especializados	Informe	4	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0
<b>ESTRATEGIA: PROMOVER UNA GESTION EFICIENTE Y DESCONCENTRADA DE LOS BIENES ESTATALES</b>															
4.0.15	Monitoreo y evaluación de la gestión de la SDDI	Informe	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1
4.0.16	Monitoreo y evaluación de la gestión de la SDAPE	Informe	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1

**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PUEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORIA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD : SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL  
 RESPONSABLE: SUBDIRECTOR

PROGRAMA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/Acción/NOBRA: 5.000827 GESTIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL  
 FUNCIÓN: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03	DESARROLLAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA											
OBJETIVO ESPECÍFICO R3.1	GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS BIENES ESTATALES, MAXIMIZANDO SU RENDIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL											
INDICADORES	NÚMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS											

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULI	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC

**4.1 - ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL**

**ESTRATEGIA 1: PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE Y DESCONCENTRADA DE LOS BIENES ESTATALES**

4.1.1	Actos de adquisición a favor del Estado: Primera de Dominio - Donación - Asunción de Titularidad - Transferencia (art. 10° del reglamento)	ITL / Informe Expedientes concluidos	185	6	6	7	2	3	9	10	31	21	35	21	34
4.1.2	Actos de administración a favor de entidades públicas: Afecciones en uso- Asignaciones - Reasignaciones - Demolición	ITL / Informe Expedientes concluidos	106	0	0	0	2	3	0	6	16	11	29	19	20
4.1.3	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	46	1	0	2	1	1	1	9	3	4	5	5	14
4.1.4	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	14	0	0	0	0	0	0	3	1	1	1	0	8
4.1.5	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	26	0	0	0	1	1	0	6	2	1	4	5	6
4.1.6	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	49	0	1	0	0	1	4	12	2	6	4	5	14
4.1.7	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	18	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	1	14
4.1.8	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	20	0	0	0	0	1	0	0	2	3	4	4	6
4.1.9	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	118	7	0	3	2	26	1	3	1	30	19	21	5
4.1.10	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	8	0	0	0	4	0	0	0	0	0	2	0	2
4.1.11	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	93	0	0	0	2	14	0	3	1	35	17	18	3
4.1.12	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
4.1.13	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	85	4	0	3	2	26	2	5	4	4	5	6	24
4.1.14	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	20	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3	0	14
4.1.15	Actos de administración a favor de privados: Cesión en uso - Usufructo - Arrendamiento - Servidumbre.	ITL / Informe Expedientes concluidos	42	0	0	0	0	13	0	5	4	2	2	6	10



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION													
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULI	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.1.7	Alas y bajas de bienes inmuebles ante las municipalidades	Informe (Otros)	90	0	10	0	0	0	2	10	0	11	30	12	10	5
4.1.8	Planificación y Monitoreo	Informe (Otros)	15	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
4.1.9	Apoyo en el Comité de Directivas	Informe (Otros)	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
4.1.12	Recepción de inmuebles recuperados vía judicial	Acta de Recepción	7	0	1	2	0	0	0	2	0	1	0	0	0	1
4.1.14	Proporcionar atención oportuna y eficiente a las principales entidades del Estado (Congreso, MV/CS, Despacho de Presidencia, Defensoría, PCM, entre otras)	Informe	56	0	6	2	8	7	3	4	5	10	0	0	6	4
4.1.15	Proporcionar atención oportuna y eficiente a los diferentes niveles de gobierno y consultas de particulares (consultas).	Informe de Recepción	772	20	25	35	32	98	10	105	87	80	100	100	100	80
4.1.16	Opinión favorable por causal no tipificada para el alta y baja de bienes muebles	Informe	27	3	2	3	3	5	2	4	0	0	0	0	2	3
4.1.17	Atención de clientes internos: PP, UTD, SDDI, SDS, OAF, etc.	Expedientes concluidos	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
4.1.18	Participación en capacitaciones a nivel nacional	Memorandum	530	7	37	35	44	45	20	50	45	107	60	40	40	40
		Informe	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PLEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTORA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGANICA: SUBDIRECCION DE SUPERVISION  
 RESPONSABLE: SUBDIRECTOR

PROGRAMA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.9989999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA: 5.000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL  
 FUNCIÓN: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 02</b>	<b>FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR SOLIDO Y CONFIABLE</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO R2.2</b>	<b>ASEGURAR EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS BIENES ESTATALES</b>
<b>INDICADORES</b>	<b>NÚMERO DE PREDIOS SUPERVISADOS          NÚMERO DE ACTOS SUPERVISADOS (MUEBLES E INMUEBLES)          NÚMERO DE INVENTARIOS SUPERVISADOS          NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS</b>

**4.2 - ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN**

**ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LOS BIENES ESTATALES Y LOS ACTOS QUE EJECUTEN LAS ENTIDADES DEL SNBE**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULI	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.2.1 Supervisar el uso de la zona de playa y zona de dominio restringido	Informe/ Predio supervisado	41	0	0	0	8	3	0	6	6	6	0	6	6
4.2.2 Supervisar el cumplimiento de los actos y contratos efectuados por la SBN	Informe/acto supervisado/ox pendiente	56	2	4	1	4	5	6	6	7	7	0	7	7
4.2.3 Supervisar los actos y procedimientos efectuados por los gobiernos regionales que han asumido competencias	Informe/acto supervisado	20	0	0	0	0	0	0	8	8	4	0	0	0
4.2.4 Supervisar los actos y procedimientos efectuados por las demás entidades públicas	Informe/acto supervisado	48	5	7	2	0	3	0	6	7	6	0	6	6
4.2.5 Supervisar el uso y los actos y procedimientos efectuados sobre los bienes incautados	Informe/ Predio supervisado	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
4.2.6 Atender denuncias de la ciudadanía relacionadas a la administración de los bienes estatales	Informe/ Predio supervisado/ox pendiente	76	3	5	3	10	13	12	5	5	5	5	5	5
4.2.7 Supervisar los inventarios de bienes muebles	Informe/ inventario supervisado	50	1	2	4	6	6	6	4	4	4	4	5	4
4.2.8 Supervisar los actos de administración y disposición sobre los bienes muebles	Informe/acto supervisado	142	12	12	12	8	10	8	9	14	14	15	14	14



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULI	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.2.9 Otras actividades	Informe	112	5	4	5	8	10	15	12	12	12	5	12	12
4.2.10 Coordinaciones internas	Informe	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
4.2.11 Coordinaciones externas	Informe	3	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0
4.2.12 Proponer convenios con entidades a fines	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
4.2.13 Plan Integral de protección y cauteles de playas	Informe	450							0	90	90	90	90	90
4.2.14 Plan de fortalecimiento para la supervisión de bienes muebles	Informe	220							30	38	38	38	38	38
4.2.15 Plan de fortalecimiento para la supervisión de bienes inmuebles	Informe	80							0	16	16	16	16	16

**PLAN DE SUPERVISIÓN (INICIO DE EJECUCIÓN JULIO)**

ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LOS BIENES ESTATALES Y LOS ACTOS QUE EJECUTEN LAS ENTIDADES DEL SNBE															
Código	Descripción	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestres											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULI	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.2.13	Plan Integral de protección y cauteles de playas	Informe	450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90	90
4.2.13.1	Levantamiento de información	Km	921	0	0	0	0	0	0	0	0	0	307	0	307
4.2.13.2	Identificación de zonas de playa no inscritas	Polygonos	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5
4.2.13.3	Identificación de poseionarios de zonas ocupadas	Predios Supervisados	450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90	90
4.2.14	Plan de fortalecimiento para la supervisión de bienes muebles	Informe	220	0	0	0	0	0	0	0	30	38	38	38	38
4.2.14.1	Supervisión de Inventarios de BM	Inventarios Supervisados	180	0	0	0	0	0	0	0	30	30	30	30	30
4.2.14.2	Supervisión de Actos de BM	Actos Supervisados	40	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8
4.2.15	Plan de fortalecimiento para la supervisión de bienes inmuebles	Informe	80	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16	16	16
4.2.15.1	Verificar el cumplimiento de los actos de gestión	Resoluciones Supervisadas	80	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16	16	16
4.2.15.2	Verificar el debido procedimiento de los actos de gestión	Actos de Transferecia Supervisados	10	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

**SECTOR:** VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
**PLIEGO:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
**EJECUTORA:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
**UNIDAD ORGANICA:** SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO  
**RESPONSABLE:** SUBDIRECTOR

**PROGRAMA:** 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
**PRODUCTO/PROYECTO:** 3.999999 SIN PRODUCTO  
**ACTIVIDAD/ACCION/OBRA:** 5.000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL  
**FUNCION:** 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
**DIVISION FUNCIONAL:** 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
**GRUPO FUNCIONAL:** 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 03</b>	<b>DESARROLLAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y DESCENTRALIZADA</b>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO R3.1</b>	<b>GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE LOS BIENES INMUEBLES, MAXIMIZANDO SU RENDIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL</b>
<b>INDICADORES</b>	<b>NÚMERO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS (RESOLUCIONES)          NÚMERO DE BIENES INCORPORADOS AL PORTAFOLIO INMOBILIARIO          NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS          NÚMERO DE DOCUMENTOS          NÚMERO DE ACCIONES</b>

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC

**4.3 - ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO**

**ESTRATEGIA 1: PROMOVER LA GESTION EFICIENTE Y DESCONCENTRADA DE LOS BIENES ESTATALES**

4.3.1 Compraventa Directa	Expedientes concluidos	122	5	1	1	0	2	6	19	26	22	5	14	21
	Informes (Otros)	123	8	5	3	9	9	10	9	10	6	14	36	4
	Informe (ITL)	140	4	4	2	5	2	5	20	25	28	9	13	23
	Resolución	39	0	3	2	5	1	0	0	1	2	3	13	9
	Expedientes concluidos	20	0	0	2	0	0	0	1	0	0	14	0	3
4.3.2 Autorización de Subasta Pública	Informes (Otros)	29	4	2	2	0	0	1	1	1	0	9	7	1
	Informe (ITL)	17	7	0	1	0	0	1	1	1	0	3	1	2
	Resolución	31	0	0	8	1	0	0	0	1	0	0	16	5
	Expedientes concluidos	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	Informes (Otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.3.3 Autorización de Subasta Pública por encargo	Informe (ITL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
4.3.4 Constitución de Derecho de Superficie en predios de dominio privado del Estado	Expedientes concluidos Informes (Otros) Informe (ITL) Resolución Expedientes concluidos Informes (Otros) Informe (ITL) Resolución	0 0 0 1 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0											
4.3.5 Permuta de predios de dominio privado del Estado con privados	Expedientes concluidos Informes (Otros) Informe (ITL) Resolución	0 0 0 1	0 0 0 0											
4.3.6 Transferencia predial interestatal	Expedientes concluidos Informes (Otros) Informe (ITL) Resolución	39 5 54 36	3 0 0 1	0 0 1 1	0 0 2 0	4 0 3 3	1 1 3 3	0 0 8 4	0 0 3 3	0 0 11 6	3 2 11 2	0 0 1 5	0 0 9 7	1 0 2 1
4.3.7 Transferencia en Dominio Fiduciario	Expedientes concluidos Informes (Otros) Informe (ITL) Resolución	1 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0										
4.3.8 Transferencia predial a favor de empresas bajo el ámbito de FONAFE	Expedientes concluidos Informes (Otros) Informe (ITL) Resolución	1 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	1 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
4.3.9 Opiniones técnicas a cualquier entidad del Sistema Nacional de Bienes Estatales en actos de disposición	Expedientes concluidos Informes (Otros) Expedientes concluidos Informe (ITL)	12 18 2 11	0 2 0 0	0 2 0 0	0 2 0 0	0 0 0 4	0 1 0 1	0 0 0 1	2 1 0 1	2 2 0 0	2 1 0 1	4 6 1 1	2 1 1 0	
4.3.10 Desafectación administrativa de bienes de dominio público	Resolución	10	0	0	0	2	1	0	0	2	1	1	2	1
4.3.11 Coordinación con PROINVERSIÓN y demás organismos de promoción de la inversión a nivel regional, para reservar predios destinados a inversiones de interés nacional	Informes (Otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>ESTRATEGIA 2: OFERTAR UNA CARTERA DE PREDIOS DE BIENES ESTATALES QUE COADYUVE A LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA SEGÚN SUS FINES Y POTENCIALIDADES</b>														
4.3.12 Coordinación con los gobiernos regionales para promover el saneamiento de propiedad estatal	Informes (Otros) Expedientes concluidos N° de bienes incorporados al Portafolio Inmobiliario Informes (Otros) Informe (ITL)	0 5 5 5	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 5 5 5
4.3.13 Diseñar y administrar un portafolio inmobiliario a nivel nacional		5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5





**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANAMIENTO  
 PLEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 EJECUTOR: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE NORMAS Y REGISTRO  
 RESPONSABLE: DIRECTOR

PROGRAMA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA: 5.003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO  
 FUNCION: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO OE2	FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR SOLIDO Y CONFIABLE
OBJETIVO ESPECIFICO R2.1	DESARROLLAR Y DIFUNDIR EL MARCO NORMATIVO DEL SNBE Y LOS PROCESOS DE GESTION CORRESPONDIENTE
INDICADOR	NÚMERO DE NORMAS ACTUALIZADAS Y/O NUEVAS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC

**4.2 - ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCION DE SUPERVISION**

**ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION DE LOS BIENES ESTATALES Y LOS ACTOS QUE EJECUTEN LAS ENTIDADES DEL SNBE**

6.0.1	Definición de lineamientos sobre interpretación de las normas del Sistema Nacional del Bienes Estatales, en coordinación con la Alta Dirección.	Reporte	80	2	8	4	5	8	8	8	9	7	8	8
6.0.2	Difusión de los lineamientos del SNBE ante funcionarios de otras entidades publicas	Reporte	99	11	6	9	7	6	8	8	7	13	12	5
6.0.3	Difusión de los lineamientos del SNBE ante personas naturales o personas jurídicas de derecho privado	Reporte	14	0	3	0	0	3	2	1	1	1	1	1
6.0.4	Revisión de los proyectos normativos elaborados por la SDNC	Documento	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
6.0.5	Atender consultas legales sobre aplicación de las normas del SNBE	Documento	484	0	0	0	0	0	0	43	69	77	81	65
6.0.6	Supervisión de las capacitaciones realizadas a los Gobiernos Regionales y entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales	Informes	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6.0.7	Supervisar el número de registros nuevos	Informes	20	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1
6.0.8	Supervisar el número de registros actualizados y reingresados	Informes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6.0.9	Atender consultas sobre estudio de predios de propiedad estatal.	Oficios	64	4	5	2	4	5	4	1	4	1	1	32
6.0.10	Il Foro Internacional "Planes, Políticas, Economía e Inclusión Social"	FORO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

**SECTOR:** VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
**PLEGO:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
**EJECUTORIA:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
**UNIDAD ORGÁNICA:** SUBDIRECCION DE NORMAS Y CAPACITACIÓN  
**RESPONSABLE:** SUBDIRECTOR

**PROGRAMA:** 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
**PRODUCTO/PROYECTO:** 3.9999999 SIN PRODUCTO  
**ACTIVIDAD/ACCION/OBRA:** 5.003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO  
**FUNCION:** 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
**DIVISION FUNCIONAL:** 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
**GRUPO FUNCIONAL:** 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 0E2</b>	<b>FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR SOLIDO Y CONFIABLE</b>											
<b>OBJETIVO ESPECIFICO R2.1</b>	<b>DESARROLLAR Y DIFUNDIR EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES Y LOS PROCESOS DE GESTION CORRESPONDIENTES</b>											
<b>INDICADORES</b>	<b>NÚMERO DE NORMAS ACTUALIZADAS Y/O NUEVAS NÚMERO DE ENTIDADES CAPACITADAS ADECUADAMENTE POR LA SBN NÚMERO DE SERVIDORES CAPACITADOS (APROBADOS Y ASISTENTES)</b>											

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION												
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET

**6.0 - ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE NORMAS Y REGISTRO**

**ESTRATEGIA 1: REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE NORMAS, ACORDE CON EL MARCO LEGAL VIGENTE EN MATERIA DE BIENES ESTATALES**

6.1.1	Elaborar la propuesta de modificatoria del Reglamento de la Ley N° 29151	Documento	6	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	0
6.1.2	Elaborar propuesta de modificación o emisión de Directivas sobre bienes estatales	Documento	19	0	1	0	0	0	2	3	5	4	2	2	0
6.1.3	Elaboración de propuesta de modificación de formatos de ITL de los actos de adquisición, administración, disposición y supervisión de bienes estatales.	Informe	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.4	Elaboración de informes de opinión sobre proyectos de ley.	Documento	18	2	2	3	8	2	1	0	0	0	0	0	0

**ESTRATEGIA 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

6.1.5	Elaborar el Plan de Capacitación 2013	Proyecto de Plan de capacitación	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.6	Ejecutar Capacitación Virtual 2013	Servidores capacitados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.7	Ejecutar Capacitación Presencial 2013	Servidores capacitados	1217	0	0	0	21	256	232	255	0	88	78	137	150
6.1.8	Actualización del compendio normativo.	Compendio Normativo	9	0	1	0	1	0	2	1	2	1	0	0	1



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION													
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
6.1.9 Elaboración y actualización de balotario de preguntas frecuentes.	Balotario	8	0	0	1	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	2
6.1.10 Absolver consultas por escrito sobre interpretación y aplicación de normas legales sobre bienes estatales.	Documento	640	101	28	36	55	39	32	90	35	51	81	65	27		
6.1.11 Absolver consultas vía internet sobre aplicación e interpretación de normas legales respecto de los bienes estatales	Correo electrónico	968	59	39	55	90	139	50	114	99	98	98	77	50		
6.1.12 Elaboración y actualización de extracto jurisprudencial.	Documento	14	0	2	1	2	0	3	0	2	1	0	0	3		
6.1.13 Capacitar a los profesionales de la SBN en conocimientos relacionados a la gestión de bienes estatales.	Capacitación	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0



**SEGUNDA REFORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013**

SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 PILEGO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 UNIDAD ORGANICA: SUBDIRECCION NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 RESPONSABLE: SUBDIRECTOR

PROGRAMA: 0002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
 PRODUCTO PROYECTIVO: 3 899999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA: 5 003878 LEGISLACION CAPACITACION Y REGISTRO  
 FUNCION: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 DIVISION FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

OBJETIVO ESTRATEGICO 02	FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA SBN PARA POSICIONARLA COMO UN ENTE RECTOR, SÓLIDO Y CONFIABLE.
OBJETIVO ESPECIFICO R2.3	CONSOLIDAR EL REGISTRO ÚNICO OBLIGATORIO CON INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA DE LOS BIENES ESTATALES
INDICADOR	Nº DE NUEVOS PREDIOS REGISTRADOS EN EL SINABIP Nº DE PREDIOS ACTUALIZADOS EN EL SINABIP Nº DE INVENTARIOS REGISTRADOS (MUEBLES) Nº DE BIENES QUE PASAN POR CONTROL DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SEGUNDA REFORMULACION											
			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC

ESTRATEGIA: IDENTIFICACION, REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE LOS BIENES ESTATALES																
6.2.1	Generación de Nuevos Registros por Migración Masiva a Nivel de Base de Datos	Nº de Predios	19,466	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,466	0	0
6.2.2	Cruce de información de la Base de Datos de la Pagina Web y la Base de Datos del Aplicativo SINABIP	Nº de Predios	1,215	0	0	0	0	0	0	203	200	212	200	200	200	200
6.2.3	Incorporación de nuevos predios del Estado al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales	Nº de Predios	2,538	174	264	197	408	246	63	173	142	348	177	174	174	172
6.2.4	Actualización de registros en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales	Nº de Registros	4,056	479	488	330	784	55	54	247	286	439	188	408	287	287
6.2.5	Reingreso de información a los registros en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (registros generados antes del año 2009)	Nº de Registros	287	114	15	0	2	0	50	50	0	0	21	20	15	15
6.2.6	Control de Calidad de la información inmobiliaria	Nº de Registros Supervisados	3,602	377	117	45	688	518	771	475	190	1	140	140	140	140
6.2.7	Registro de inventarios de bienes muebles del SINABIP	Nº de Inventarios	685	12	20	42	92	78	116	44	106	55	40	40	40	40
6.2.8	Migración de inventarios de bienes muebles del SNBE en el SINABIM	Nº de Inventarios	577	12	20	23	25	10	103	124	60	56	19	95	30	30
6.2.9	Búsqueda catastral de los predios del SNBE registrados en el SINABIP	Nº de Consultas	820	78	69	83	66	53	30	69	69	76	84	97	46	46
6.2.10	Actualización de la Base Datos Espaciales ( Cartografía del Estado)	Nº de polígonos apropiados	4,442	341	362	282	200	686	204	481	225	486	619	346	250	250
6.2.12	Otras actividades*	Nº de Documentos emitidos	14,093	1,398	1,366	1,197	1,255	1,493	675	1,100	914	1,118	1,255	1,522	800	800

